

El siguiente tracta
cho ape dimiêto del senor
diego herrnâdes: alcay de de
los donzeles y de otros cau
llos cortefanos: llamase car
cel de amor. Conpuso lo san
Pedro. comiença el prologo
assi.

Caluy virtuoso señor.



An q̄ me falta sofrimiêto para ca
llar no me falleſce conoſcimiento
para ver. quanto me estaria meior
preciarme delo que callaſe que a/
repêtir me delo q̄ dixieſe. y pueſto
que aſſi lo conoſca avn que veo la
verdad ſigo la opinion. y como ha
go lo peor nunca quedo ſin caſtigo porque ſi cō ru
deza perro cō verguêça pago. Verdad es que en la
obra preſente no tengo tanto cargo pues me pueſe
enella mas por neceſidad de obedecer q̄ cō volun
tad de eſcreuir. Porq̄ de vueſtra merced me fue di
cho q̄ devia haſer algũa obra del eſtilo de vna ora
ciō q̄ enbie ala ſeñora doña Marina adanuel por

El i

...malo que el q puse en otro
...mio El si que por conplir su má
...nto pense hazer la auiendo por meior errar
enel dezir que enel desobedecer. y tan bien acorde
en dereçar la a vuestra merced porq̃ la fauorezca
como señor y la emiēde como discreto. Como quie
ra que primero que me determinase estuue en grā
des dubdas. vista vuestra discrecion temia. mira
da vuestra virtud osaua. enlo vno hallaua el mie
do. y enlo otro buscava la seguridad. y en fin esco
gi lo mas dañoso para mi verguēça y lo mas pro
uechoso para lo que deuia. podre ser reprehendi
do si enlo que agora escriuo tornare a dezir algu
nas razones delas que en otras cosas he dicho.
Belo qual suplico a vuestra merced me salue por
que como he hecho otra escitura dela calidad dsta
no es de marauillar que la memoria desfallezca. y
si tal se hallare por cierto mas culpa tiene enello
mi oluido que mi querer. Sin dubda señor cōsiede
rado esto y otras cosas que enlo q escriuo se pue
den hallar yo estaua determinado d cesar ya enel
metro y enla prosa por librar mi rudeza de iuyzi
os y mi espiritu de trabaios. y parece quāto mas
pienso hazerlo que se me ofrecen mas cosas para
no poder conplir lo. Suplico a vuestra merced an
tes que condene mi falta iuzgue mi voluntad por
que reciba el pago no segund mi razō mas segūd
mi deseo.

E Comiença la obra.





Despues d'hecha la guerra el año
pasado viniendo a tener el inuier
no ami pobre reposo. pasado vna
mañana qndo ya el sol qria escla
recez la tierra. por vnos valles bon
dos y escuros q se hazē en la sierra
morena. vi salir a mi encuētro por

entre vnos robredales do mi camino se hazia vn ca
uallero assi feroz de presencia como espātozo d'vi
sta cubierto todo de cabello a manera de saluaie.
leuaua en la mano ysqquierda vn escudo de azero
muy fuerte y en la derecha vna ymagē femenil en
tallada en vna piedra muy clara la qual era de tā
estrema hermosura q me turbaua la vista. salian
della diuersos rayos de fuego q leuaua encēdido
el cuerpo de vn onbre ql cauallero forciblemēte le
uaua trasī. El qual cō vn lastimado gemido de ra
to en rato dezia en mi se se sufre todo. y como en
pareio conmigo. Dixo me cō mortal angustia cami
nante por dios te pido q me sigas y me ayudes en
tan grād cuyta. yo q en aqlla sazō tenia mas cau
sa pa temor q rason para respōder. Puestos los
oios en la estraña visio estoue qdo trastornādo en
el coraçon diuersas consideraciōes dexar el cami
no q leuaua parecia me desuarir no hazer el rue
go de aquel q assi padecia figurauase me inumani
dad. enfiguille auia peligro y en dexalle flaqueza
cō la turbaciō no sabia escoger lo meior. Pero ya
quel espāto dexo mi alteracion en algund sosiego.
Eli quāto era mas obligado ala virtud q ala vida
y en pachado de mi mesmo por la dubda enq estu

El iii



ue seguí la vía de aquel que quiso ayudarse de mí.
y como apzefure mi andar sin mucha tardança al
cance ael. y al que la fuerça le bazia y assi seguí /
mos todos tres por vnas partes no menos traba
iosas de andar que solas de plazer y de gēte y co
mo el ruego del forçado fue causa que lo siguiese pa
cometer al que lo leuaua faltauame aparcio y pa
ra rogalle merescimiento de manera que me falle
cia consejo. y despues que rebolui el pensamiento
en muchos acuerdos tome por el meior ponerle en
alguna platica porque como el me respondiese asi
yo determinase. y coneste acuerdo supliquele cóla
mayor cortesia q̄ pude me quisiere dezir quien era
alo qual assi me respondió. Caminante segū mi
natural condicion ningūa respuesta quisiera dar
te porque mi oficio mas es para secutar mal q̄ pa
responder bien. pero como siēpre me crie entre on
bres de buena criança vsare contigo dela gentile
za que aprendi y no dela braueza de mi natural.
tu sabras pues lo quieres saber yo soy principal
oficial en la casa de amor llaman me por nonbre de
seo .con la fortaleza deste escudo desiendo las espe
ranças y con la hermosura desta ymagē causo las
aficiones y con ellas quemó las vidas como pue
des ver en este preso que lieuo a la carçel de amor
donde có solo morir se espera librar. Quādo estas
cosas el atormentator cauallero me yda diziendo
sobiamos vna sierra d̄ tãta altura q̄ amas andar
mi fuerça desfallecia. y ya q̄ có mucho trabajo lle
gamos alo alto della acabo su respuesta. y como
vdo q̄ en mas platicas q̄ria ponelle yo q̄ començ

caua adalle gracias por la merced recebida supi-
tamente desaparecio de mi presençia. y como esto
paso a tienpo q̃ la noche venia ningund tino pude
tomar para saber dōde guio. y como la escuridad
y la poca sabiduria dela tierra me fuesen contra-
rias tome por propio conseio no mudarme de aq̃l
lugar. alli comence a maldezir mi vêtura. alli des-
esperaua de toda esperâça. alli esperaua mi perdi-
miento. alli en medio de mi tribulacion nunca me
peso dello hecho porque es meior perder baziendo
virtud q̃ ganar dexandola de hazer. y assi estuue
toda la noche en tristes y trabaïosas cōtenplacio-
nes. y quâdo ya la lūbre del dia descubrio los can-
pos vi cerca de mi enlo mas alto dela sierra vna
torre de altura tan grande que me parecia llegar
al cielo era hecha por tal artificio q̃ dela estrañe-
za della comence a marauillar me. y puesto al pie
a vn q̃ el tienpo se me ofrecia mas pa temer q̃ pa
notar. mire la nouedad de su lauoz y de su edificio
el cimientto sobre que estaua fundada cra vna pie-
dra tan fuerte de su condicion y tã clara de su na-
tural qual nunca otra tal iamas auia visto. sobre
la q̃l estauã firmados quatro pilares de vn mar-
mol morado muy hermoso de mirar. Erã en tãta
manera altos q̃ me espãtaua como se podía soste-
ner. estaua en cima d̃llos labrada vna torre d̃ tres
esquinas la mas fuerte q̃ se puede contemplan. te-
nia en cada esquina enlo alto della vna ymagẽ de
nuestra ymana hechura de metal pintada cada
vna d̃ su color. La vna de leonado. y la otra de ne-
gro y la otra d̃ pardillo. tenia cada vna d̃llas vna

El iij

cadena en la mano asida cō mucha fuerça. vi mas encima dla torre vn chapitel sobrel qual estaua vn aguila q̄ tenia el pico y las alas llenas d̄ claridad de vnos rayos de lūbre q̄ por dentro dela torre salian aella. oya dos velas q̄ nūca vn solo punto de rauan de velar. yo q̄ de tales cosas iustamēte me marauillaua ni sabia dellas q̄ pēfase ni de mi que hiziese. y estādo cōmigo en grādes dubdas y cōfusión vi trauada cō los marmoles dichos vn escalera que llegaua ala puerta dela torre. la qual tenia la entrada tan escura q̄ parescia la sobida della a ningūd onbre posible. Pero ya deliberado quise antes perderme por sobir q̄ saluarme por estar. y forçada mi fortuna comēce la sobida. y a tres pasos del escalera halle vna puerta de hierro delo q̄ me certifico mas el tiēto delas manos q̄ la lūbre de la vista segund las tinieblas do estaua. Ellegado pues ala puerta halle en ella vn portero al q̄l pedi licēcia pa la entrada. y respōdio me q̄ lo haria po q̄ me cōuenia dexar las armas primero q̄ entrase y como le daua las q̄ leuaua segūd costūbre de caminātes dixo me. Elmigo biē parece q̄ dela vñca dsta casa sabes poco. Las armas q̄ te pido y te cōuiene dexar son aq̄llas cō q̄ el coraçō se suele de fender de tristeza. assi como de escāso y esperança y cōtentamiēto porq̄ cō tales cōdicionēs ningūo pudo gozar dela demāda q̄ pides. Pues sabida su intēcion sin detenerme en echar uyzios sobre demāda tan nueua respōdile q̄ yo venia sin aquellas armas y q̄ dello le daua seguridad. Pues como dello fue cierto abrio la puerta y cō mucho trabajo y

desatino llege ya alo alto dela torre donde hallo
tro guardador q me hizo las preguntas del prime/
ro y despues q supo de mi lo q otro dieme lugar
aque entrase. y llegado al aposentamiêto dela ca/
sa. vi en medio della vna silla de fuego en la q esta
ua asentado aq̃l cuyo ruego de mi perdicion fue
causa. Pero como alli con la turbacion descarga/
ua con los oios la lengua mas entendia en n. irar
marauillas q en hazer preguntas. y como la vista
no estaua despacio vi que las tres cadenas delas
ymagines q estauan en lo alto dela torre tenia ata
do aquel triste que sienpre se quemaua y nunca se
acabaua de quemar. Note mas q dos tucnas la
stimeras con rostros llozosos y tristes le seruiã y
adornauan poniêdole con crueza en la cabeça vna
corona de vnas puntas de hierro sin ninguna pie/
dad que le traspasauan todo el celebzo. y despues
desto mire que vn negro vestido de color amarilla
venia diuersas vezes aechalle vna visarma y vi q
le recebia los golpes en vn escudo q supitamente
le salia dela cabeça y le cobria hasta los pies. Ai
mas que quando le truxeron de comerle pusieron
vna mesa negra e tres seruidores mucho diligen
tes. los quales le dauan con graue sentimiento de
comer. y bueltos los oios al vn lado dela mesa vi
vn vieio anciano sentado en vna silla echada la ca
beça sobre vna mano en manera d'ombre curdoso
y ninguna destas cosas pudiera ver segund la es
curidad dela torre sino fuera por vn claro resplã/
dor que le salia al preso del coraçon que la escla/
recia toda. El qual como me vio atonito d' ver co

fas de tales misterios viendo como estaua en tiē/
po de poder pagar me cō su habla lo poco q̄ me de/
uia. por darme algund descanso mezcládolas ra/
zones discretas con las lagrimas piadosas comē/
ço en esta manera a dezirme.

¶ El preso al autor.



Aguna parte dī coraçon quisiēra
tener libre de sentimiento por do/
ler me dī ti segund yo deuiera y tu
merecias. Pero ya tu vees en mi
tribulacion que no tēgo poder pa/
sentir otro mal sino el mio. Pido
te que tomes por satisfacion no lo
que hago mas lo que deseo. Tu venida aqui yo la
cause. El que viste traer preso yo soy y cōla tribu/
lacion que tienes no as podido conoser me. Tor/
na enti tu reposo. sosiega tu iuyzio porque estes a/
tento alo que te quiero dezir. Tu venida fue por re/
mediar me. mi habla sera por dar te cōsuelo pue/
to que yo del sepa poco. Quiē yo soy quiero dezir
te. de los misterios que vees quiero informar te. la
causa de mi prisiō quiero. que sepas que me deli/
bres quiero pedirte si por bien lo touieres. Tu sa/
bras que yo soy leriano hijo dī duque guersio que
dios perdone y dela duquesa coleria. Abi natura/
leza es este reyno do estas llamado macedonia or/
deno mi ventura que me enamorase de laureola
bija del rey gaulo que agora reyna pensamiento

que yo deviera antes huyr que buscar: pero como los primeros movimientos no se puedan en los ombres escusar en lugar de desuiallos cōla razon: confirme los con la voluntad. y assi de amor me venci que me truxo a esta su casa la qual se llama carcel de amor. y como nunca perdona viendo desplegadas las velas de mi desco puso me en el estado que vees y porque puedas notar meior su fundamento y todo lo que has visto debes saber que aquella piedra sobre quien la prision esta fundada es mi fe que determino de sufrir el dolor de su pena por bien de su mal. Los quatro pilares que asientan sobre ella son mi entendimiento y mi razon y mi memoria y mi voluntad. Los quales mado amor parescer en su presencia antes q me sentenciase. y por hazer de mi iusta iusticia pregunto por si a cada vno si consentia q me prendiesen por que si alguno no cōsentiese me absolueria dela pena. El lo qual respondieron todos en esta manera dixo el entendimiento yo consiento al mal dela pena por el bien dela causa de cuya razon es mi voto que se prenda. Dixo la razon yo no sola mente do consentimiēto en la prision mas ordeno q muera. que meior le estara la dichosa muerte q la desesperada vida segund por quien se ha de sufrir. Dixo la memoria pues el entendimiento y la razon consienten porque sin morir no pueda ser libre yo prometo de nunca olvidar. Dixo la voluntad pues que assi es yo quiero ser llave de su prision y determino de sienpre querer. Pues oyendo amor que quien me avia de saluar me condenava dio como

iuſto eſta ſentencia cruel cõtra mi. Las tres yma-
gines que viſte encima dela torre cubiertas cada
vna de ſu color de leonado y negro y pardillo. La
vna es triſteza y la otra congoxa y la otra traba-
io. Las cadenas que tenían en las manos ſon ſus
fuerças con las quales tiene atado el coraçon por
que ningund deſcanſo pueda recibir La claridad
grande q̃ tenía en el pico y alas el aguila que viſte
ſobre el chapitel es mi penſamiento del qual ſale
tan clara luz por quien eſta en el que baſta para eſ-
clarecer las tinieblas deſte triſte carcel y es tanta
ſu fũerça que para llegar al aguila ningund inpe-
dimento le haze lo gruexo del muro. aſſi que andá
el y ella en vna cõpañia porque ſon las dos coſas
que mas alto ſubén de cuya cauſa eſta mi priſion
en la mayor alteza dela tierra. Las dos velas que
oyes velar cõ tal recaudo ſon deſdicha y deſamor
traen tal auifo porque ninguna eſperança me pue-
da entrar cõ remedio. El eſcalera obſcura por do
ſobiſte es el anguſtia con que ſobi donde me vees.
El primero portero que hallaſte es el d̃ſeo el qual
a todas triſtezas abre la puerta y por eſſo te dixo
q̃ dexaſes las armas de plazer ſi por caſo las tra-
yas. El otro que aca en la torre ha!laſte es el tor-
mento que aqui me traxo el qual ſigue en el cargo
que tiene la condicion del primero por queſta d̃ ſu
mano. La ſilla de fuego en que aſentado me vees
es mi iuſta aſcion cuyas llamas ſiemp̃re arden en
mis entrañas. Las dos dueñas que me dan co-
mo notas corona de martyrio ſe llaman la via-
anſia y la otra paſſion y ſatiffazen a mi ſe con-

el galardón presente. el vicio q̄ vees asentado que tan cargado p̄samiēto rēp̄senta es el graue cuy-
dado q̄ iunto cō los otros males pone amenazas ala vida. El negro de vestiduras amarillas que se trabaia por quitarme la vida se llama desesperar. el escudo q̄ me sale dela cabeça cō q̄ d̄ sus golpes me desfiendo es mi iuyzio el qual viendo q̄ vo cō desesperacion a matar me dizeme q̄ no lo haga porq̄ visto lo q̄ merece laureola antes deuo descalzar la vida por padecer q̄ la muerte pa acabar. la me sa negra q̄ para comer me ponē es la firmeza con que como. y piēso y duermo en la qual siempre estā los maniaros tristes de mis contēplaciones. los tres solicitos seruidores q̄ me seruiā son llamados mal y pena y dolor el vno trae la cuyta cō que coma y el otro trae la desesperança en que viene el maniar y el otro trae la tribulacion y cō ella para que beua trae el agua del coraçon a los oios y de los oios ala boca. si te parece que soy biē seruido tulo iuzga. si remedio emenester tu lo vees ruego te mucho pues en esta tierra eres venido q̄ tu me lo busques y te duelas de mi. no te pido otro bien sino q̄ sepa de ti laureola qual me viste y si por ventura te quisieres dello escusar porque me vees en tienpo q̄ me falta sentido pa q̄ te lo agradezca no te escuses q̄ mayor virtud es redemir los atribulados q̄ sostener los prosperos. assi seā tus obras q̄ ni tu te queres de ti por lo q̄ no beziste ni yo por lo que pudieras hazer.

Respuesta del auctor a Ieriano.



Por tus palabras señor as mostra/
do q̄ pudo amor prender tu liber/
tad y no tu virtud. lo q̄l se prueua
por q̄ segūdo te veo dūes tener mas
zana de morir que d̄ hablar y por
pueer en mi fatiga forçaste tu vo/
lūtat iuzgando por los trabajos
pasados y por la cuyta presente q̄ yo ternia de be/
uir poca esperāça. lo q̄ sin dubda era assi po cau/
faste mi pdiciō como deseoso de remedio y reme/
diaste la como pfeto de iuzzio. por cierto no he a/
vido menos plazer de oyr te q̄ dolor deuerte por q̄
en tu psona se muestra tu pena y en tus razones se
conolce tu bondad. sienpre en la peior fortūa socor/
ren los virtuosos como tu agora a mi heziste. que
vistas las cosas desta tu carcel yo dubdaua de mi
saluacion creyēdo ser hechas mas por arte diabo/
lica q̄ por cōdicion enamorada. la cuēta señor que
me as dado te tengo en merced de saber quiē eres
soy muy alegre. el trabajo por ti recebido he por
biē enpleado. La moralidad d̄ todas estas figuras
me ha plazido saber. puesto q̄ diuersas vezes. las
vi mas como no las pueda ver sino coraçō catiuo
quando le tenia tal conoscielas y agora q̄ staua li/
bre dubdaualas. mādame señor q̄ baga saber a
laureola qual te vi. pa lo qual hallo grādes incō/
ueniētes por q̄ vn ōbre de naciō estraña q̄ forma se
podra dar pa negociaciō semeiāte y no solamente
a y esta dubda po otras muchas la rudeza d̄ mi en/
genio. la diferēcia dela lengua. la grādeza de lau/
reola. la graueza d̄l negocio. assi que en otra cosa

no hallo apareio fino en sola mi volúntad la q̄l ven
ce todos los incōueniētes dichos. q̄ pa tu seruicio
la tēgo tā ofrecida como si ouiese seydo tuyo des/
pues q̄ nasci. yo hare de grado lo q̄ mandas plega
adios q̄ lieue tal la dicha como el d̄seo. porq̄ tu de/
liberaciō sea testigo de mi diligēcia. tāta aficion te
tengo y tāto me ha obligado amar te tu nobleza q̄
avria tu remedio por galardón de mis trabajos.
entre tan to que vo deues tenplar tu sentimiento
con mi esperança porque quando buelua si algũd
bien te truxere tengas alguna parte biua con que
puedas sentillo.

¶ El auctor.



Como acabe de respōder a leria/
no en la manera q̄ es escrita infor
me me del camino de suria cibdad
dōde estaua ala sazō el rey de ma/
cedonia que era media iornada de
la prision donde parti. y puesto en
obra mi camino llegue ala corte y
despues que me aposente fuy a palacio por ver el
trato y estilo dela gente cortesana. y tan biē para
mirar la forma del aposentamiento por saber dō/
de me conplia yr o estar o a guardar pa el negocio
que queria aprender. y hize esto ciertos dias por
aprender meior lo que mas me cōuiniese y quanto
mas estudiaua en la forma q̄ ternia menos dispu/
sicion se me ofrecia para lo que deseaua. y busca/
das todas las maneras que me auian de aproue/

mal . 202

char balle la mas apareiada comunicar me cō al
gunos mancebos cortesanos delos principales q̃
alli vey a y como generalmēte entre aq̃llos se sue/
le hallar la buena criāça assi me trataron y dierō
cabida que en poco tienpo yo fui tan estimado en/
trellos como si fuera de su natural nacion de for/
ma q̃ vine a noticia delas damas. y assi de poco en
poco oue deser conoçido de laureola y auiedo ya
noticia de mi por mas participar me cō ella cōta/
uale las cosas marauillosas despaña cosa de que
mucho holgaua. pues viēdo me tratado dlla como
seruidor pareciome q̃ le podria ya dezir lo q̃ quisi
ese. y vn dia q̃ la vi en vna sala apartada delas da
mas puesta la rodilla enl suelo dizele lo siguiēte.

¶ El auctor a laureola.



Nos esta menos biē el pdon a los
poderosos quādo son deseruidos
que a los pequeños la vengança
quādo son iniuriados. porque los
vnos se emiendā por onrra. y los
otros pdonā por virtud. lo qual si
a los grādes ōbres es deuido mas
y muy mas alas gencrosas mugeres q̃ tienē el co
raçon real de su nacimiēto. y la piedad natural de
su condicion. digo esto señora porq̃ pa lo q̃ te quie
ro dezir halle osadia en tu grādeza porq̃ no la pue
des tener sin manifestēcia. Verdad es q̃ primero q̃
me determinase estoue dubdoso po enel fin de mis
dubdas toue por meior si humana mēte me q̃sieses

tratar padecer pena por dezir q̄ sofrilla por callar
Tu señora sabias q̄ caminâdo vn dia por vnas as
perezas desiertas vi q̄ por mādado del amor leua
uan preso a leriano hijo del duq̄ guerfio. el q̄l me
rogo q̄ en su cuyta le ayudase. de cu ya razon dexe
el camino de mi reposo por tomar el q̄ su trabajo
y despues q̄ largamēte cōel camine vi le meter en
vna prisiō dulce pa su volūtad y amarga pa su vi/
da donde todos los males del mundo sostiene. do
lor le atormenta passion le persigue. desesperança le
destruye. muerte le amenaza. pena la secuta. pēsa/
miento lo desuela. Deseo le atribula. tristeza le cō/
dena se no le salua. supe del q̄ de todo esto tu eres
causa iuzgue segūd le vi mayor dolor el q̄ enel sen/
timiento callaua q̄ el q̄ cō lagrimas descubria. y vi
sta tu presencia hallo su tormēto iusto cō sospiros
q̄ le sacauā las entrañas me rogo te hiziese sabi/
dora de su mal. su ruego fue de lastima y ni obedi
encia de cōpasion. enel sentimiento suyo te iuzgue
cruel. y en tu acatamiento te veo piadosa. lo qual
va por razon q̄ de tu hermosura se cree lo vno y q̄
tu cōdicion se espera lo otro si la pena q̄ le causas
cōel merecer le remedias cōla piedad seras entre
las mugeres nacidas la mas alabada de quātas
nacierō. cōtēpla y mira quāto es meior q̄ te alabē
porq̄ redemiste q̄ no q̄ te culpē porq̄ mataste. mira
en q̄ cargo eres aleriano q̄ avn su passion te baze
seruicio pues si la remedias te da causa q̄ puedas
bazer lo mismo q̄ dios. porq̄ no es de menos esti/
ma el redemir q̄l criar assi q̄ haras tu tātō enqui/
talle la muerte como dios en darle la vida. no se q̄

B

escusa pongas pa no remediallo. Si no crees que matar es virtud. no te suplica q̄ le bagas otro biē fino q̄ te pese d̄ su mal q̄ cosa graue pa ti. no creas q̄ te la pidirya q̄ por meior arya el penar q̄ ser te a ti causa d̄ pena si por lo dicho mi atreuimēto me cōdena su dolor del q̄ me enbia me asuelue el q̄l es tā grāde q̄ ningund mal me podra venir q̄ ygual conel q̄ el me causa. suplico te sea tu respuesta con forme ala virtud q̄ tienes y no ala saña que muestras porq̄ tu seas alabada y yo buen mēsaicro y el catiuo leriano libre.

C Respuesta de laureola.



Si como fuerō tus razones temerosas de dezir assi son graues de pdonar. si como eres despaña fueras de macedonia tu razonamiento y tu vida acabará a vn tiempo. assi q̄ por ser estraño no recebiras la pena q̄ merecias. y no menos por la piedad q̄ d̄ mi iuzgaste. como quiera q̄ en cosas semeiātes tā deuida es la iusticia como la clemēcia. la q̄l enti secutada pudiera causar dos bienes el vno q̄ otros escarmētarā y el otro q̄ las altas mugeres fuerā estimadas y tenidas segūdo merecē. po si tu osadia pide el castigo mi másedūbre cōsiēte q̄ te pdone. lo q̄ va fuera d̄ todo d̄recho porq̄ no solamēte pzel atreuimēto deuias morir mas por la ofensa q̄ a mi bondad beziste. en la q̄l posiste dubda porq̄ si a noticia de algūos lo q̄ me dixiste

veniese mas creeria q̄ fue por el apareio que en mi
 hallaste q̄ por la pena q̄ en leriano viste lo q̄ cō ra-
 zon assi deue p̄sarse viēdo ser tā iusto q̄ mi grāde
 za te posiese miedo como su mal osadia. si mas en-
 tiēdes en pcurar su libertad buscādo remedio pa-
 el hallaras peligro para ti. y auysos te avn q̄ seas
 extraño en la naciō q̄ seras natural ēla sepultura.
 y porq̄ en detenerme en platica tā fea. ofēdo mi lē-
 gua. no digo mas q̄ pa q̄ sepas lo q̄ te cūple lo di-
 cho basta. y si algūa esperança te q̄da porq̄ te hab-
 le en tal caso sea de poco beuir si mas dela enba-
 rada pensares vsar.

El auctor.



Cuādo acabo laureola su habla vi-
 a vn q̄ fue corta en razō q̄ fue lar-
 ga en enoio. el q̄l le enpedia la len-
 gua. y despedido dlla comēça a p̄-
 sar diuersas cosas q̄ grauemente
 me atormentauā. p̄sava quā alon-
 gado estaua despaña. Elcordaua
 seme dela tardança que hazia. traya ala memoria
 el dolor de leriano. desconfiava d su salud y visto
 que no podia cūplir lo que me dispuse a hazer sin
 mi peligro o su libertad dtermine d seguir mi pro-
 posito hasta acabar la vida o leuar a leriano es-
 perança. y cō este acuerdo bolui otro dia a palacio
 paver q̄ rostro hallaria en laureola. la qual como
 me vido tratome dela primera manera sin que nin-
 guna mudança hiziese: de cuya seguridad tome

grâdes sospechas. Pêsaui si lo hazia por no esqui
uarmeno auiendo por mal que tornase ala razon
comêçada. Creia q̃ disimulaua por tornar al pro
posito pa tomar emiêda de mi atreuimiêto de ma
nera q̃ no sabia aqual de mis pêfamiêtos diese fe.
En fin pasado aq̃l dia y otros muchos hallaua en
sus aparencias mas causa pa osar q̃ razon pa te
mer. y cõeste credito aguarde tienpo conuenible y
hizele otra habla mostrando miedo puesto q̃ no lo
tuuiese porq̃ en tal negociaciõ y cõ semeiâtes per
sonas cõuene fengir turbaciõ porq̃ en tales pres
el desênpacho es auido por desacatamiêto y pare
ce q̃ no se estima ni acata la grandeza y autoridad
de quiê oye cõla desuerguêça d̃ quiê dizc. y por sal
uarne deste yerro hable cõ ella no segund desên
pachado mas segund temeroso. finalmête yo le di
xe todo lo q̃ me parecio q̃ cõuenia pa remedio d̃ le
riano su respuesta fue dela forma dela primera sal
uo q̃ ouo enella menos saña. y como a vn q̃ en sus
palabras auia menos esquiuidad pa q̃ deuiese cal
lar en sus muestras hallaua licêcia pa q̃ osase de
zir todas las vezes q̃ tenia lugar le suplicaua se
doliese de leriano y todas las vezes q̃ gelo dezia q̃
fuero diuersas hallaua aspero lo q̃ respõdia y sin
aspereza lo q̃ mostraua. y como traya auiso en to
do lo q̃ se esperaua puecho. miraua enella algu
nas cosas en q̃ se conofce el coraçon enamorado.
quando estaua sola vey a la pensatiua quãdo esta
ua a cõpañada. no muy alegre era le la compaña
abhorrecible y la soledad agradable. Mas vezes se
quepaua q̃ estaua mal por huyr los plazerres. q̃n

do era vista fengia algũd dolor. qũdo la dexauan daua grãdes sospiros. si leriano se nõbraua en su pñencia desatinaua dlo q̃ dezia boluiase supito colorada y despues amarilla. tornauase rōca su boz secauasele la boca. por mucho q̃ encobria sus mudãças forçauala la pasiõ piadosa ala disimulaciõ discreta. digo piadosa porq̃ sin dubda segund lo q̃ despues mostro ella recebia estas alteraciõs mas de piedad q̃ d' amor. po como yo pēsaua otra cosa viẽdo enella tales señaes tenia en mi despacho alguna esperãça. y cõ tal pēsamiẽto p̃tine pa leriano y despues q̃ estẽsa mēte todo lo pasado le recõte direle q̃ se esforçase a escreuir a laureola p̃feriẽdome adalle la carta y puesto q̃ el estaua mas pa bazer mēozial de su haziẽda q̃ carta de su passion escriuió las razones dela qual eran tales.

Carta de leriano a laureola.



Si touiera tal razon pa escreuir te como pa q̃rer te sin miedo lo osãra bazer. mas en saber q̃ escriuo pa ti se turba el seso y se pierde el sentido y d̃sta causa antes q̃ lo comēçase toue cõmigo grãd cõfusiõ mi se dezia q̃ osase. tu grandeza q̃ temiese. ãlo vno hallaua esperãça y por lo otro desesperaua. y enel cabo acorde esto. mas guay de mi q̃ comēçe tēprano adolerme y tarde aq̃tar me. por q̃ a tal tiẽpo soy venido q̃ si alguna merced te mereciese no ay en mi cosa biua pa sentilla si no so-

B iij

la mi fe. el coraçon esta sin fuerça. y el alma sin poder. y el iuyzio sin mēoria. po si tãta merced q̄sieres hazerme q̄ a estas razones te pluguiesc respōder la fe cō tal biē podrie bastar pa restituir las otras ptes q̄ d̄struiste. yo me culpo porq̄ te pido galardō sin averte hecho seruicio. avnq̄ si recibes en cuēta d̄l servir el penar por mucho q̄ me pages siē pre pēsare q̄ me q̄das en deuda. podrias d̄zir q̄ como pēse escreuir te no te maravilles q̄ tu hermosura causo el aficiō y el aficiō el deseo y el deseo la pena y la pena el atrenimiento. y si porq̄ lo hize te peciere q̄ merezco muerte mandame la dar q̄ muy meior es morir por tu causa q̄ beuir sin tu esperança. y hablādo te verdad la muerte sin q̄ tu me la diceses yo mismo me la daria por ballar enella la libertad q̄ ē la vida busco si tu no ouieses d̄ q̄dar infamada por matadora. pues mal auēturado fuese el remedio q̄ a mi librase de pena y a ti te causase culpa. Por q̄tar tales icōueniētes te suplico q̄ hagas tu carta galardō d̄ mis males q̄ a vn q̄ no me mate por lo q̄ a ti toca no podre beuir por lo q̄ yo sufro y toda via q̄daras cōdenada. Si algũd bien q̄sieres hazerme no lo tardes. sino podra ser q̄ tēgas tiēpo d̄ arepētirte y no lugar d̄ remediarme.



¶ El auctor.

Unq̄ leriano segund su graue sentimiento se quisiera mas estender vsando d̄la discreciō y no dela pena no escriuió mas larga mente.

porq̃ para hazer saber a laureola su mal bastaua lo dicho q̃ q̃ndo las cartas deuē alargarse es q̃n- do se cree q̃ ay tal volū tad pa lellas q̃en las recibe como pa escriuillas quiē las enbia. y porq̃l estaua libre d̃ tal p̃sunciō no se estēdio mas en su carta la q̃l despues d̃ acabada recebi cō tāta tristeza d̃uer las lagrimas cō q̃ leriano me la daua q̃ pude sen- tilla meior q̃ cōtalla. y despedido d̃l p̃ti me pa lau reola. y como llegue dōde estaua halle ppio tiēpo para poderle hablar y antes q̃ le diese la carta di- tele tales razones.

¶ El auctor a laureola.



Dirimero q̃ nada te diga te suplico que recibas la pena de aquel cati uo tuyo por descargo dela inpor- tunidad mia. que donde quicra q̃ me halle sienpre toue por costun- bre de seruir antes que inportu- nar. por cierto señoza leriano sien te mas el enoio que tu recibes que la passion que el padece y este tiene por el mayor mal que ay en su mal. delo qual queria escusarse. pero si su volū tad por no enoiar te desea sufrir su alma por no padecer querria quētar lo vno le dize que calle y lo otro le haze dar bozes. y confiando en tu vir- tud apremiado del dolor quiere poner sus males en tu presencia creyendo avn que por vna parte te sea pesado que por otra te causara compasion. mira por quantas cosas te merece galardon.

B iij



por olvidar su cuyta pide la muerte porq̃ no se di-
 ga q̃ tu la cōsentiste. desea la vida porq̃ tu la hazes
 llama biē auēturada su pena por no sētirla. desea
 poder el iuyzio por alabar tu hermosura q̃ria renez
 los agenos y el suyo. Mdira q̃nto le eres obligada
 q̃ se p̃cia d̃ quiē le destruye. tiene su mēoria por to-
 do su biē y es le ocasiō d̃ todo su mal. si por ventu-
 ra siēdo so tā desdichado pierde por mi intercesiō
 lo q̃l merece por fe suplicote recibas vna carta su-
 ya y si lella quisieres a el haras merced por lo q̃ ha
 sufrido. y a ti te culparas por lo q̃ le as causado
 viēdo claramēte el mal q̃ le q̃da en las palabras q̃
 enbia. las q̃les avn q̃ la boca las dezia el dolor las
 ordenaua. assi te d̃ dios tāta p̃re d̃l cielo como me-
 reces d̃la tierra q̃ la recibas y le respōdas y cō so-
 la esta merced le podras redemir. cōella esforçaras
 su flaq̃za. cōella aflozaras su tozmeto. cōella fa-
 uozeceras su firmeza a pornas le en estado q̃ ni quie-
 ra mas biē ni tema mas mal. y si esto no quisieres
 hazer por quiē deues q̃ es el: ni por quiē lo suplica
 que so yo en tu virtud tēgo esperança q̃ segund la
 vsas no sabras hazer otra cosa.

C R̃spuesta de laureola al auctor.



IA tāto estrecho me ponē tus porfi-
 as q̃ muchas vezes he dubdado so-
 bre q̃l hare antes desterrar a ti de
 la tierra o a mi de mi fama en dar-
 te lugar q̃ digas lo q̃ quisieres. y
 tēgo acordado de no hazer lo vno

de cōpasion tuya porq̃ si tu enbarada es mala tu
intēcion es buena pues la traes por remedio del
q̃relloso. iñi tã poco quiero lo otro de lastima mia
porque no podria el ser libre d̃ pena sin que yo fu-
ese cōdenada d̃ culpa. Si pudiese remediar su mal
sin amázillar mi onrra no cō menos aficiō q̃ tu lo
pides y lo haria mas ya tu conosciēs q̃nto las mu-
geres deuē ser mas obligadas a su fama q̃ a su vi-
da. la q̃l deuē estimar en lo menos por razon delo
mas q̃ es la bōdad. pues si el beuir d̃ leriano a d̃ ser
cōla muerte d̃sta. tu iuzga aquiē cō mas razō de-
uo ser piadosa a mi o a su mal. y q̃ esto todas las
mugeres deuē assi tener en muy mas manera las
de real nacimiēto. en las q̃les assi ponen los oios
todas las gētes q̃ antes se vce en ella la pequeña
mázilla q̃ ēlas baxas la grād fealtad. pues en tus
palabras cōla razō te cōformas como cosa tã in-
iusta demādas mucho tienes q̃ agradecer me por
q̃ tãto comunico cōtigo mis pēsamiētos lo q̃l ha-
go porq̃ si me enoia tu demāda me aplaze tu cōdi-
ciō. y he plazer de mostrarte mi escusaciō cō iustas
causas por saluarme d̃ cargo. La carta que dizes
q̃ reciba. fuera biē escusada porq̃ no tienē menos
fuerça mis defensas q̃ cōfiāça sus porfias porq̃ tu
la traes plaze me d̃ tomar la. respuesta no la espe-
res ni trabages en pedir la ni menos en mas hab-
lar en esto porq̃ no te q̃res de mi saña como te ala-
bas de mi sofrimiēto. por dos cosas me culpo de a-
uerme tanto detenido contigo. La vna porq̃ la ca-
lidad dela platica me dexa muy enoiada. y la otra
porque podras pensar q̃ buelgo d̃ bablar en ella y

creeras q̄ de leriano me acuerdo. D̄lo qual no me
marauillo q̄ como las palabras sean ymagen del
coraçõ yras cõtenno por lo que iuzgaste y leuaras
buẽ esperãça delo q̄ desees. pues por no ser cõde-
nada de tu pēsamiẽto si tal le touieres te torno a
req̄rir q̄ sea esta la postrimera vez q̄ enste caso me
bables. si no podra ser q̄ te arepiẽtas y q̄ buscãdo
salud agena te falte remedio para la tuya.

¶ El auctor.



En ta cõfusiõ me ponã las cosas
de laureola q̄ q̄ndo pēsaua q̄ mas
la entẽdia menos sabia d̄ su volũ
tad. q̄ndo tenia mas esperãça me
daua mayor desuiio. quãdo estaua
seguro me ponia mayores miedos
sus desatinos cegauan mi conoci-
mitẽo. enel recibir la carta me satisfizo. enel fin d̄
su habla me desespero. no sabia q̄ camino siguiẽse
en q̄ esperãça hallase. y como onbre sin cõseio pti-
me pa leriano cõ acuerdo d̄ darle algund cõsuelo
entre tãto q̄ buscava el meior medio q̄ pa su mal
cõuenia y llegado dõde estana comẽçe a dezirle.



¶ El auctor a leriano.

Dz el despacho q̄ traygo se cono-
ce q̄ dõde falta la dieha no apro-
uecha la diligẽcia encõmẽdaste tu
remedio a mi q̄ tã cõtraria me asfi-

do la vêtura q̄ en mis propias cosas la desprecio
porq̄ no me puede ser enlo por venir tã fauorable
q̄ me satisfaga lo q̄ en lo pasado me asido enemiga
pues to q̄ en este caso buena escusa touiera pa ayu
dar te porq̄ si yo era el mēsaiero tuyo era el nego/
cio. las cosas q̄ cō laureola he pasado ni pude en
tēderlas ni saber dezirlas porq̄ son d̄ cōdiciō nue
ua. mill vezes pēse venir a darte remedio y otras
tantas a darte la sepoltura. todas las señales de
volūtad vēcida vi en sus aparēcias. todos los des
fabrимиētos d̄ muger sin amor vi en sus palabras
iuzgādola me alegrava. oyendola me entristecia.
Ellas vezes creya q̄ lo hazia desabida y alas vezes
d̄ desamorada. y o con todo eso viendola mouible
creya su d̄samor porq̄ q̄ndo amor prēde haze el co
raçō cōstāte y q̄ndo lo dera libre mudable. por o/
tra pte pēsaua si lo hazia demedrosa segūd el bra/
uo coraçō d̄ su padre. q̄ diras q̄ recibio tu carta y
recebida me afrēto cō amenazas d̄ muerte si mas
en tu caso le hablaua. mira q̄ cosa tã graue parece
en vn pūto tales dos diferēcias. si por estēso todo
lo pasado te ouiese d̄ cōtar antes falleceria tiēpo
pa dezir q̄ cosas pa q̄ te dixiese. suplico te q̄ esfuer
ce tu iēso lo q̄ en flaq̄ce tu pasiō q̄ segūd estas mas
as menester sepoltura q̄ cōsuelo. si algūd espacio
no te das tus huesos q̄rras dexar en mēoria d̄ tu
fe. lo qual no deues hazer q̄ pa satisfaciō d̄ ti mis/
mo mas te cōuiene beuir pa q̄ sufras q̄ morir pa
q̄ no penes. Esto digo porq̄ d̄ tu pena te veo glori
ar. segūd tu dolor gran corona es para ti que sedi
ga que touiste esfuerço para sofrirlo. los fuertes

en las grandes fortunas muestrā mayor coracon
ningūa diferencia entre buenos y malos avria si
la bondad no fuese tētada. cata q̄ cō larga vida to
do se alcança. ten esperāça en tu fe q̄ su proposito
de laureola se podria mudar y tu firmeza nūca. no
quiero dezirte todo lo q̄ pa tu cōsolaciō pēse porq̄
segūd tus lagrimas en lugar de amatar tus ansi/
as las enciēdo. quāto te pareciere q̄ yo pueda ha/
zer mandalo q̄ no tengo menos volūtad de seruir
tu psona q̄ remediar tu salud.

¶ Responde Ieriano.



El dispusicion enq̄ esto ya la vees
la priuaciō d̄ mi sētido ya la cono
ces. la turbaciō de mi lēgua ya la
notas. y por esto no te marauilles
si en mi respuesta ouiere mas la/
grimas q̄ cōcierto. las q̄les porq̄
laureola las saca d̄l coraçō sō dul
ce manjar d̄ mi volūtad. las cosas q̄ cōella pasaf/
te pues tu q̄ tienes libre el iuyzio no las entiēdes
q̄ hare yo q̄ pa otra cosa no le tēgo biuo sino para
alabar su hermosura. y por llamar biē auentura/
da mi fin estas q̄rria q̄ fuesen las postrimeras pa
labras d̄ mi vida porq̄ son en su alabāça. q̄ mayor
biē puede auer en mi mal q̄ q̄rello ella. si fuera tā
dichoso enel galaridō q̄ merezco como en la pena q̄
sufro. quiē me podiera ygualar. meior me es a mi
morir pues dello es seruida que beuir si por ello a
de ser enoiada. lo que mas sentire' quando muera

sera saber que perecen los oios que la vieron y el coraçon que la contéplo. lo qual segund quíe ella es va fuera de toda razon. digo esto porque veas que sus obras en lugar de apocar amor acrecientan fe. si enel coraçon catino las consolaciones hiziesen fruto la que tu me as dado bastara para esforçar me. pero como los oydos delos tristes tienen ceraduras de passion no ay por donde entren al alma las palabras de consuelo. para que pueda sofrir mi mal como dizes. da me tu la fuerça y yo pome la voluntad. las cosas de onrra que pones delante conozcolas con la razón y niego las con ella misma. Digo que las conozco y aprueuo si las ha de vsar onbre libre de mi pêsamiêto y digo que las niego para conmigo pues pienso a vn que busque graue pena que escogi onrrada muerte el trabajo que por mi as recebido y el deseo que te he visto me obligauá a ofrecer por ti la vida todas las vezes que fuere menester mas pues lo menos della me queda de beuir sea te satisfaccion lo que quisiera y no lo que puedo mucho te ruego pues esta sera la final buena obra que tu me podras hazer y yo recibir q quieras leuar a laureola en vna carta mia nueuas con que se alegre porque della sepa como me despido dela vida y de mas dalle enoio la qual en esfuerço que la leuaras quiero comenzar en tu presencia y las razones della sean estas.

**C Carta de Ieriano
a laureola.**





Des el galardón de mis afanes a
uie de ser mi sepultura ya soy a tie
po de recebirlo. morir no creas q
me desplaze q aql es de poco iuy
zio q aborece lo q da libertad. mas
q hare q acabara conmigo el espe
rança deuerte graue cosa pa sen
tir. diras q como tã psto en vn año ha o poco mas
q ha q soy tuyo deffallefció mi sofrimiêto. no te de
ues marauillar que tu poca esperança y mi mucha
passiõ podia bastar pa mas de qtar la fuerça al so
frir. no pudiera pêsar q a tal cosa dieras lugar si
tus obras no me lo certificarã. siẽpre crey q força
ra tu cõdicion piadosa a tu volûtad porfiada. co
mo quiera q enesto si mi vida recibe el daño mi di
cha tiene la culpa. espâtado esto como de ti misma
no te dueles. dite la libertad ofrecite el coraçõ no
quise ser nada mio por se lo del todo tuyo pues co
mo te qrra servir ni tener amor quiẽ sopiere q tus
propias cosas destruyes. por cierto tu eres tu en
emiga. si no me querias remediar porq me salua
ra yo deuieras lo hazer porq no te cõdenaras tu.
porq en mi perdiciõ ouiese algũd biẽ deseo q te pe
se della. mas si el pêsar te auie de dar pena. no lo
quiero q pues nũca biuiẽdo te hize seruicio no se
ria iusto q moriẽdo te causase enoio. los que ponẽ
los oios enel sol quanto mas lo miran mas se cie
gan y assi quãto yo mas contemplo tu hermosura
mas ciego tẽgo el sentido. esto digo porq vlos des
cõciertos escritos no te marauilles. verdad es q
a tal tiẽpo escusado era tal descargo porq segund

q̄do mas esto en disposiciõ de acabar la vida q̄ de
 desculpar las razões. po quisiera q̄ lo q̄ tu auias
 de ver fuera ordenado porq̄ no ocuparas tu saber
 en cosa tã fuera d̄ su cõdiciõ. si cõsentes q̄ muera
 porq̄ se publiq̄ q̄ podiste matar mal te acõseiasse q̄
 sin esperiẽcia mia lo certificaua la hermosura tu-
 ya. si lo ticles porbiẽ porq̄ no era merecedor d̄ tus
 mercedes pẽsaua alcãçar por fe lo q̄ por desinere-
 cer p̄diese y cõ este pẽsamiẽto ose tomar tal cuyda
 do. si por vẽtura te plaze por parecer te q̄ no se po-
 dria remediar sin tu ofensa mi cuyta. nũca pẽse pe-
 dir te merced. que te causase culpa. como auia de a
 prouecharme el biẽ q̄ a ti te viniese mal. solamẽte
 pedi tu respuesta por primero y postrimero galar
 dõ dexadas mas largas te suplico pues acabas
 la vida q̄ onrzes la muerte porq̄ si enel lugar dõde
 vã las almas desesperadas ay algũ biẽ no pedire
 otro si no sentido pa sentir q̄ onrraste mis huesos
 por gozar aq̄l poco espacio d̄ gloria tã grãde.

El auctor.



Abada la habla y carta d̄ leria/
 no satisfaziẽdo los oios por las pa-
 labras con muchas lagrimas sin
 poderle hablar despedime d̄l auie-
 do aq̄lla segũd le vi por la postri-
 mera vez q̄lo espaua ver. y puesto
 enel camino puse vn sobre scrito a
 su carta porque laureola en seguridad d̄ aquel la
 quisiẽse recibir. y llegado donde estaua acorde de
 sela dar la qual creiendo que era de otra cali-

dad recibio y començo y acabo leer. y como en to-
do aquel tiempo que la leya nunca partiese de su
rostro mi vista vi que quãdo acabo de leer la q̃do
tan enmudecida y turbada como si gran mal to-
uiera. y como su turbacion ò mirar la mia no le e-
scusase por asegurar me hizo me preguntas y hab-
las fuera de todo proposito. y para librarse dela
compañia que en semejantes tiempos es peligrosa
porque las mudanças publicas no descubriesen
los pensamientos secretos retraxose. y assi estu-
uo aquella noche sin hablar me nada enel propo-
sito. y otro dia demañana mandome llamar y des-
pues que me diro quantas razones bastauan pa-
ra descargar se del consentimiento que daua en la
pena de leriano dixome que le tenia escrito pare-
ciendole inhumanidad perder por tan poco precio
vn onbre tal. y porque cõel plazer dello que le oya
estaua desatinado en lo que hablaua no escriuo la
dulceza y onestad q̃ ouo en su razonamiẽto quien-
quiera quela oyera pudiera conocer que aq̃l estu-
dio auie vsado poco. ya denpachada estaua encen-
dida. ya deturbada setornaua amarilla. tenia tal
alteracion. y tan sin aliento la habla como si espe-
rara sentencia de muerte en tal manera le tenbla-
ua la boz que no podia forçar con la discrecion al
miedo mi respuesta fue breue porque el tiempo pa-
ra alargarme no me daua lugar. y despues de be-
salle las manos recebi su carta las razones dela
qual eran tales.

C Carta de laureola a leriano.



El muerte q̄ esperauas tu d̄ pena
do merecia y o por culpada si en/
esto q̄ hago pecase mi volūtat lo
q̄ cierto no es assi q̄ mas te scriuo
por redemir tu vida q̄ por satisfa/
zer tu desee. mas triste d̄ mi q̄ este
descargo solamēte aproueche pa
ra conplir conmigo. porq̄ si deste pecado fuese acu/
sada no tēgo otro testigo pa saluar me sino mi in/
tencion y por ser parte tā principal no se tomaria
en cuēta su dicho. y cōeste miedo la mano enel pa/
pel puse el coraçō enel cielo haziēdo iuez d̄ mi fin a
quel aquíē la verdad delas cosas es manifesta. to
das las vezes q̄ duide en responder te fue porq̄ fin
mi cōdenaciō no podias tu ser asuelto como ago
ra parece q̄ puesto q̄ tu solo y el leuador de mi car
ta sepays que escreui q̄ se yo los inyzios quedare
ys sobre mi. y digo q̄ sean sanos sola mi. sospecha
me amanzilla. ruego te mucho quādo con mi res/
puesta en medio de tus plazerēs estes mas vfano
q̄ te acuerdes dela fama de quiē los causo. y au/
so te desto porq̄ semeiantes fauores d̄ sean publi/
car se teniēdo mas acatamiento ala vitoria dellōs
que ala fama de quien los da quāto me loz me esto
uiera ser afeada por cruel q̄ amanzillada por pia/
dosa tu lo conosces. y por remediarte vse lo con/
trario. ya tu tienes lo q̄ deseauas y yo lo q̄ tenia
por dios te pido q̄ enbueluas mi carta en tu fe por
que si es tan cierta como confiesas no sete pierda
ni de nadie pueda ser vista. que quien viesse lo q̄ te
escriuō p̄saria que te amo. y creeria q̄ mis razo/
E

nes antes erá dichas por disimulaciõ dela verda
que por la verdad. Lo qual es al reues q por cier
to mas las digo como ya he dicho cõ intècion pia
dosa q conuoluntad enamorada por hazerte creer
esto q rria estèderme y por no ponerte otra sospe
cha acabo y pa q mis obras recibiesen galardõ
iusto auia de hazer la vida otro tanto.

¶ El auctor.



Recebida la carta d laureola acoz
de departirme pa leriano el qual
camino quise hazer acompañado
por leuar cõmigo quien ael y a mi
ayudase en la gloria de mi enbaya
da. y por animarlos para adelate
llame los mayores enemigos de
nuestro negocio q erá contètamiento y esperança
y descanso y plazer y alegria y bolgança y porque
si las guardas d la prision de leriano quisiessen por
leuar compaña defenderme la entrada pensè de
yr en orden de guerra. y con tal pensamiento hecha
vna batalla de toda mi compaña segui mi camino
y allegado avn alto donde se parecia la prision viẽ
do los guardadores della mi seña que era verde y
colorada en lugar de defenderse pusierõ se en bu
yda tan grande q quien mas huya mas cerca pen
sava q yua del peligro. y como leriano vido a so
bre ora tal rebato no sabiendo que cosa fuese pu
so se a vna ventana dela torre hablando y verdad
mas con flaqueza de espìritu q con esperança de

focorro. y como me vio venir en batalla de tã her-
mosa gente conocio lo que era. y lo vno dela poca
fuerça y lo otro de supito bien peroido el sentido
cayo enel suelo de dentro dela casa. pues yo q̃ no
leuaua espacio como llegue al escalera por donde
solia sobir eche a descanso delãte el q̃l dio estraña
claridad a su timbza y subido a donde estaua el ya
bienauenturado. quando le vi en manera mortal
pense que yua a buen tienpo para llozarlo y tarde
para darle remedio. pero socorrio luego esperan-
ça que andaua alli la mas diligente y echandole
vn poco de agua enel rostro torno en su acuerdo.
y por mas esforçarle dile la carta de laureola y en
tretanto que la leya todos los que leuaua comi-
go procurauan su salud. alegria le alegraua el co-
raçon descanso le consolaua el alma esperança le
boluia el sentido. contentamiento le aclaraua la
vista. bolgança le restituia la fuerça. plazer le a-
biuaua el entendimiento y en tal manera lo trara-
ron que quando lo que laureola le elcriuio acabo
de leer estaua tan sano como si ningũa passion vni-
era tenido. y como vido que mi diligencia le dio li-
bertad echauame muchas vezes los braços enei-
ma ofreciendo me ael y a todo lo suyo y pareciale
poco precio segund lo que merecie mi seruicio. de
tal manera eran sus ofrecimientos que no sa-
bia responderle como yo deuia y quien el era.
Pues despues que entre el y mi grandes cosas
pasaron acordo de yrse ala corte y antes que fues-
se estuuu algunos dias en vna villa suya por re-
bazerse d fuerças y atauios pa su partida y como

se vido en disposicion de poderse partir puso lo en obra. y sabido en la corte como yua todos los grãdes señores y mãcebos cortesanos salierõ arrecebirle. mas como aq̃llas cerimonias vieias touiesse sabidas mas yfana le daua la gloria secreta q̃ la onrra publica y asi fue acõpañado hasta palacio. quãdo beso las manos a laureola pasaron cosas mucho de notar en especial pa mi q̃ sabia lo q̃ entre ellos estaua al vno le sobraua turbaciõ al otro le faltaua color. ni el sabie q̃ dezir ni ella q̃ responder q̃ tãta fuerça tienē las pasiones enamoradas q̃ sienpre traen el seso y discreciõ de baxo de su vãdera lo q̃ alli vi por clara esperiēcia. y puesto q̃ delas mudãças dellos ninguno touiese noticia por la poca sospecha q̃ de su pendencia auia perfiõ hijo del seõor de gauria miro enellas trayendo el mismo pēsamiento q̃ leriano traya. y como las sospechas celosas escudriñan las cosas secretas tãto miro de alli adelãte las hablas y señaes del que dio credito a lo q̃ sospechaua y no solamente dio fe a lo q̃ veyã q̃ no era nada. mas a lo q̃ ymaginaua q̃ era el todo. y cõeste maluado pēsamiento sin mas deliberaciõ ni cõseio aparto al rey en vn secreto lugar y dixole afirmadamēte q̃ laureola y leriano se amauã y q̃ se veyã todas las noches de ipues q̃ el dormia y q̃ gelo bazia saber por lo q̃ deuie ala onrra y a su seruicio turbado el rey de cosa tal estouo dubdoso y pensatiuo sin luego determinar se a responder y despues q̃ mucho dormio tobre ello tono lo por verdad creyēdo segũd la virfud y auctoridad de perfiõ q̃ no le diria otra cosa.

pero cō todo esso pūmero q̄ deliberase quiso acor-
 dar lo q̄ deuie hazer y puesta laureola en vna car-
 cel mādō llamar a persio y dixole q̄ acnsase d̄ tray-
 cion a leriano segūd sus leyes de cuyo mādamiē-
 to fue mucho afrontado mas como la calidad del
 negocio le forçaua a otorgarlo respōdio al rey q̄
 acentaua su mādō y q̄ daua gracias a dios quele
 ofrecia caso pa q̄ fuesen sus manos testimonio de
 su bondad y como semeiātes autos se acustūbian
 en macedonia hazer por carteles y no en p̄sencia
 del rey enbio en vno persio a leriano las razones
 siguientes.

Cartel de persio para leriano.



Des pcede d̄las virtuosas obras
 la loable fama iusto es q̄ la mal-
 dad se castigue porq̄ la virtud se
 sostenga. y cō tāta diligēcia deuie
 ser la bondad anparada q̄ los en-
 emigos della si' por volūtad no la
 obrarē por miedo la vsē. digo esto
 leriano por q̄ la pena q̄ recebiras dela culpa q̄ co-
 metiste sera castigo pa q̄ tu pagues y otros temā.
 q̄ si atales cosas se diese lugar no sería menos fa-
 uorecida la desvirtud en los malos q̄ la nobleza en
 los buenos por cierto mal te as aprouechado d̄la
 linpieza q̄ eredaste. tus mayores te mostraron ha-
 zer bondad y tu aprēdiste obrar trayciō. sus hues-
 fos se leuantariā contra ti si supiesen como en su-
 ziasse por tal error sus nobles obras. pero venido

Eres a tienpo que recibieras por lo hecho fin' en la vida y manzilla en la fama. malauenturados aq̃llos como tu que no saben escoger muerte onesta. sin mirar el seruicio de tu rey y la obligaciõ de tu sangre touiste osada desuerguẽça para enamorar te de laureola con la qual en su camara despues d' acostado el rey diuersas vezes as hablado escureciendo por seguir tu condicion tu claro linage. de cuya razõ te rebto por traydor y sobzello te entiẽdo matar o echar del campo. o lo q̃ digo hazer confesar por tu boca donde quanto el mundo durare sere en exemplo de lealtad. y atreuome a tanto confiando en tu falsia y mi verdad. Las armas escoge dela manera q̃ querras y el campo yo de parte del rey lo bago seguro.

¶ Respuesta de
Leriano.



¶ Esio mayor seria mi fortũa que tu malicia si la culpa que me cargas cõ maldad no te diese la pena q̃ mereces por iusticia. si fueras tã discreto como malo por quitarte de tal peligro antes deuieras saber mi intenciõ que sentẽciar mis obras. Ello q̃ agora conozco de ti mas curauas d' parecer bueno que de ser lo. temiendo te por cierto amigo todas mis cosas comunicaua contigo y segund parece y cõfaua de tu virtud y tu vlsauas de tu condicion. como la bondad que mostrauas cõ-

certo el amistad assi la falsedad que encobria cau-
so la enemiga. o enemigo ð ti mismo q̃ cō razon lo
puedo dezir pues por tu testimonio dexaras la me-
moria cō cargo y acabaras la vida cō mēgua por
que pusiste la lengua en laureola q̃ sola su bōdad
bastaua si toda la del mundo se perdiese para tor-
narla acobrar pues tu afirmas mēтира clara y yo
defiendo causa iusta ella quedara li- re de culpa
y tu onrra no de verguença. iſto quiero responder
a tus desmesuras porque hallo por mas onesto
camino vencerte cōla persona que satisfazerte cō
las palabras. solamente quiero venir alo que ha-
ze al caso pues alli esta la fuerça de nuestro deba-
te. Elcusas me de traydor y afirmas que entre mu-
chas vezes en su camara de laureola despues del
rey retraydo alo vno y alo otro te digo que mien-
tes como quiera que no niego que con volūtad en
amorada la mire. Pero si fuerça ð amor ordeno el
pensamiēto lealtad virtuosa cauſo la lypnieza ðl
assi q̃ por ser della fauorecido y no por al lo pense.
y para mas afearte te defendere no solo que no en-
tre en su camara mas que palabra de amores ia-
mas le hable pues quādo la intēciō no peca saluo
esta el q̃ se iuzga. y porq̃ la determinacion ðsto ha-
de ser cōla muerte ðl vno y no cōlas lenguas den-
tramos q̃de pa el día del hecho la sentēcia la qual
ſio en dios se dara por mi porq̃ tu reutas con ma-
licia y yo defendiendo con razon y la verdad determi-
na con iusticia. las armas que a mi son de señalar
ſeā ala bryda segūd nuestra costūbre nosotros ar-
mados ð todas pieças. los caualllos cō cubiertas

C iij



y cuello y testera láças yguales y sendas espadas
sin ningūa otra arma delas vsadas cōlas quales
defendiendolo dicho te matare. o hare desdezir o
echare del campo sobzello.

¶ El auctor.



Como la mala fortuna enuidiosa
delos bienes de leriano vfase con
el de su natural cōdicion diole tal
reues quādo le vido mayor en pro
speridad. sus desdichas causauā
passiō aquíe las vio y cōbidā a pe
na aquíe las oye. pues dexādo su
cuyta pa hablar en su reuto despues q̄ respondio
al cartel de persio como es escrito sabiendo el rey
q̄ estauā cōcertados en la batalla aseguro el can
po y señalado el lugar dōde biebiesen y ordenadas
todas las cosas q̄ en tal auto se requerian segūdo
las ordenanças de macedonia puesto el rey en vn
cadabalso vinieron los caualleros cada vno acō
pañado y fauorecido como merecia y guardadas
en ygualdad las onrras dentramos entrarō en el
campo. y como los fieles los dexaron solos fuerō
se el vno pa el otro dōde en la fuerça delos golpes
mostrarō la virtud delos animos y q̄bradas las
lanças en los primeros encuentros pusieron ma
no alas espadas y assí se combatiā q̄ quien quiera
ouiera enuidia delo q̄ obzauā y cōpassiō delo q̄ pa
decia. Finalmēte por no detenerme en esto q̄ pare
ce cuento de ystorias vieias leriano le corto a per

fio la mano derecha y como la meior pte de su per
sona leviese pñda dixole pñso porq̃ no pague tu vi
da por la falsedad de tu lengua dñes te desdezir.
el qual respñdio haz lo q̃ as d̃ hazer q̃ avn q̃ me fal
ta el brazo pa defender no me fallece coraçõ para
morir. y oyendo leriano tal respuesta diole tanta
pñesa q̃ lo puso ãla postrimera necesidad y como
ciertos caualleros sus pariētes le viesen en estre
cho d̃ muerte suplicarõ al rey mādase echar el ba
ston q̃ ellos leñauā pa q̃ del hiziese iusticia si cla
ramēte se hallase culpado. lo q̃l el rey assi les oñor
go y como fuesen despartidos leriano d̃ tã grãde
agrauio cõ mucha razõ se sentio no podiēdo pen
sar porq̃ el rey tal cosa mādase. pues como fueron
d̃spartidos sacarõ los del cãpo yguales en cerimo
nia avn q̃ desyguales en fama y assi los leuarõ a
sus posadas dõde estuueron aq̃lla noche. y otro
dia de mañana auido leriano su cõseio acorodo de
yr a palacio a suplicar y req̃rir al rey en pñsencia
de toda su corte le mādase restituir en su onrra ha
ziēdo iusticia de pñso. el q̃l como era malino de cõ
diciõ y agudo d̃ iñyzio en tãto q̃ leriano lo q̃ es cõ
tado acordaua hizo llamar tres onbres muy con
formes de sus costũbres q̃ tenia por muy suyos y
iuramētãdo los q̃ le guardasen secreto dio acada
vno infinito dinero porq̃ dixesen y iurasen al rey
que vieron hablar a leriano cõ laureola en luga
res sospechosos y en tienpos desonestos los q̃les
se profirieron a afirmar lo y iurarlo hasta perder
la vida sobxello. ño quiero dezir lo q̃ laureola en
todo esto sentia porq̃ la pñsion no turbe el sentido



para acabar lo comêçado porque no tengo agora menos nueuo su dolor q quando estaua presente . pues tornâdo a leriano q mas d su prision della se dolia que dela vitoria del se gloriâua como supo que el rey era leuantado fuese a palacio y presentes los caualleros d su corte hizo le vna habla en esta manera.

C Leriano al rey.



Dize cierto señor con mayor voluntad sufriera el castigo de tu iusticia q la verguença de tu presencia si ayer no leuara lo meior dela batalla. donde si tu lo ouieras por bien dela falsa acusacion d persio quedara del todo libre. q puesto q a vista de todos yo le diera el galardón q merecia gran ventaa va de hizieralo a bizolo. la razón por que despartir nos mãdaste no la puedo pensar en especial tocâdo a ti mismo el debate q avn q d lau reola deseases vengança como generoso no te faltaria piedad de padre como quiera que eneste caso biẽ creo qdaste satisfecho de su descargo. Si lo heziste por compasion q auias de persio tan iusto fuera q la vueras de mi onrra como de su vida siendo tu natural si por ventura lo cõsentiste por verte aquerado dela suplicaciõ de sus pariẽtes quãdo les otorgaste la merced deuieras acordarte de los seruicios q los mios te hizierõ pues sabes cõ quãta costãça de coraçõ quantos dellos en mu-



chas batallas y combates perdieron por tu serui-
cio las vidas. nūca hueste iuntaste q̄ la tertia par-
te dellos no fuese. Suplico te que por iuzzio me sa-
tisfagas la onrra que por mis manos me quitaste
cata que guardādo las leyes se conseruan los na-
turales. no consentas que biua onbre que tā mal
guarda las preeminēcias de sus pasados porque
no corronpan su venino los q̄ conel participarē.
por cierto no tengo otra culpa si no ser amigo del
culpado y si por este indicio merezcopena damela
avn q̄ mi inocencia della me asuelua pues cōser-
ue su amistad creyendole bueno y no iuzgandole
malo. si le das la vida por servirte del digo te que
te sera el mas leal cizañador q̄ puedas hallar enl
mūdo. Requiero te contigo mismo pues eres ob-
ligado a ser ygual en derecho q̄ en esto d̄termines
conla prudencia que tienes y sentencias conla iu-
sticia que vsas. señor las cosas de onrra deuē ser
claras y si aeste perdonas. por ruegos o por ser
principal en tu reyno o por lo q̄ te plazera no que-
dare en los iuzgios delas gentes por desculpado
del todo que si vnos creyeren la verdad por razon
otros la turbaran cō malicia. y digo q̄ en tu rey-
no lo cierto se sepa nunca la fama leua lexos lo
cierto como sonara en los otros lo que es pasado
si queda sin castigo publico. por dios señor dera
mi onrra sin disputa y de mi vida y lo mio ordena
lo que quisiere.

¶ El auctor.





Alento estuuio el rey a todo lo q̄ le/
riano quiso dezir y acabada su ba/
bla respōdiole q̄ el auria su cōseio
sobre lo q̄ deuiese hazer q̄ en cosa
tal cō deliberaciō se auie de dar la
sentēcia. verdad es q̄ la respuesta
d̄l rey no fue tā dulce como deuie
ra lo q̄l fue porq̄ si a laureola daua por libre segūd
lo q̄ vido el nō lo estaua de enoio porq̄ leriano pen/
so de seruilla auiedo por culpado su pēsamiēto a
vnq̄ no lo fuese su entēcion y asi por esto como por
quitar el escādalo q̄ andaua entre su parētela y la
de persio mādole yr a vna villa suya q̄ estaua dos
leguas dela corte llamada susa entre rāto q̄ acor/
daua enel caso. lo que luego hizo con alegre cora/
çon teniendo ya a laureola por desculpada cosa
que el tanto deseaua. pues como del rey fue despe/
dido persio que sienpre se trabaiaua en ofender su
onrra por condicion y en defender la por malicia
llamo los coniuados antes que laureola se deli/
brase y dixo les que cada vno por su parte se fuese
al rey y le dixese como de suyo por quitar le d̄dub/
das q̄ el acuso a leriano cō verdad delo qual ellos
erā testigos q̄ le vieron hablar diuersas vezes cō/
ella en soledad lo q̄ ellos hizieron d̄la manera q̄ el
gelo dixo. y tal forma supieron darse y assi afirma/
ron su testimonio que turbaron al rey el qual des/
pues de auer sobzello mucho pensado mandolos
llamar y como vinieron hizo a cada vno por si pre/
gūtas muy agudas y sotiles pa ver si los ballaria

mudables o desatinados en lo q̄ respōdiesen y co-
mo deuierā gastar su vida en estudio de falsedad
q̄nto mas hablauā meior sabiē cōcertar su menti-
ra de manera q̄l rey les dio entera fe. por cuya in-
formació temiendo aperfio por leal seruidor creya q̄
mas por su mala fortuna q̄ por su poca verdad a-
uia leuado lo peor d̄la batalla. o persio quāto me-
ior te estouiera la muerte vna vez q̄ merecella tā-
tas. pucs q̄riēdo el rey q̄ pagase la inocēcia d̄lau-
reola por la trayciō d̄los falsos testigos acordo q̄ fu-
ese sētēciada por iusticia. lo q̄l como viniese a noti-
cia d̄leriano estouo en poco d̄pder el seso y cō vn
arrebataimiento y pasion d̄esperada acordaua d̄
yr ala corte a librar a laureola y matar aperfio o
pder por ello la vida. y viēdo yo ser aq̄l consero de
mas peligro q̄ esperāça puesto cōel en razō desui-
elo d̄l y como estaua cōla aceleraciō desacordado
q̄so seruirse d̄mi parecer ēlo q̄ ouiesed̄ delibzar el
q̄l me plogo d̄alle porq̄ no dispusiese cō alteraciō
pa q̄ se arrepitiese cō pesar. y d̄spues q̄ en mi flaco
iuzio se rep̄sēto lo mas seguro dixele lo q̄ se sigue.

¶ El auctor a leriano.



Ssi señor querria ser discreto pa
alabar tu seso como poderoso pa
remediar tu mal porq̄ fueses ale-
gre como yo deseo y loado como
tu mereces. Digo esto por el sabio
sofrimiēto q̄ en tal tiēpo muestras
q̄ como viste tu iuzio enbargado

de passion conociste que seria lo que obrasies no se-
gund lo que sabes mas segund lo que siñtes. y cō-
este discreto conocimiēto quesiste antes errar por
mi conseio sinple y libre que acertar por el tuyo
natural y enpedido. mucho he pēsado sobre lo que
enesta tu grande fortuna se deue hazer y ballo se-
gund mi pobre iuzio q̄ lo primero que se cunple
ordenar es tu reposo el qual te desuia el caso pre-
sente. De mi voto el primer acuerdo que tomaste
sera el postrero que obres porque como es gran
cosa la que as de enprender assi como gran pesa-
dumbre se deue determinar. sienpre delo dubdoso
se ha d tomar lo mas seguro y si te pones ē matar
a persio y librar a laureola deues antes ver si es
cosa cō que podras salir que como es de mas esti-
ma la onrra della que la vida tuya si no pudieses
acabarlo dexarias aella condenada y a ti deson-
rrado. cata que los onbres obran y la vētura iuz-
ga si a bien salen las cosas son alabadas por bue-
nas y si a mal auidas por desuariadas. si libras a
laurcola dirase que beziste osadia y si no que pen-
saste locura. pues tienes espacio da qui a nueue
dias que se dara la sentencia prueua todos los o-
tros remedios que muestrā esperāça y si enellos
no la hallares disponas lo que tienes pēsado que
en tal demanda avn que pierdas la vida la paras
a tu fama. pero enesto ay vna cosa q̄ deue ser pro-
ueyda primero que lo cometas y es esta. estemos
agora en que ya as forçado la prision y sacado del
la a laureola si la traes a tu tierra es condenada
de culpa dōde quiera que alla la dexes no la libras

ras de pena cata aqui mayor mal que el primero.
pareceme a mi para sanear esto obrando tu esto o
tro que se deue tener tal forma yo llegare d tu par
te a galio hermano dela reyna que en parte desea
tanto la libertad dela presa como tu mismo y le di
re lo q tienes acordado y le suplicare porq sea sal
ua del cargo y dela vida que este para el dia q fue
res con alguna gente para que si fuere tal tu vtru
ra q la puedas sacar en sacandola la pugas en su
poder a vista de todo el mudo en testimonio de su
bondad y tu limpieza y q recibida entre tanto q el
rey sabe lo vno y provee en lo otro la ponga en da
la fortaleza suya donde podria venir el hecho a buẽ
fin mas como re tengo dicho esto sea de tomar por
postrimero partido. lo que antes se cõuiene nego
ciar es esto. yo yre ala corte y iuntare con el carde
nal de gausa todos los caualleros y perlados q
ay se hallaren el qual con voluntad alegre supli
cara al rey le otorgue a lauzeola la vida. y si enisto
no hallare remedio suplicare ala reyna que cõ to
das las onestas y principales mugeres de su casa
y cibdad le pida la libertad de su hija. a cuyas la
grimas y peticion no podria a mi creer negar pie
dad. y si aqui no hallo esperança dire a lauzeola q
le escriua certificado de su inocencia. y quando to
das estas cosas me fuerẽ cõtrarias proferirme al
rey que daras vna persona tuya que baga armas
con los tres maluados testigos. y no aproueban
do nada desto probaras la fuerza en la que por v
tura hallaras la piedad que en el Rey yo busca
ua. Pero antes que me parta me parece que dues

escreuir a laureola esforçado su miedo con seguridad de su vida la q̄l enteramente le puedes dar que pues se dispone en el cielo lo q̄ se obra en la tierra no puede ser q̄ dios no reciba sus lagrimas inocentes y tus peticiones iustas.

El auctor.



Olo vn punto no salio leriano de mi parecer porq̄ le parecio aquel propio camino para despachar su hecho mas sana mente. po cō todo esso no le aseguraua el coraçō por q̄ temia segūd la saña d̄l rey mandaria dar antes del plazo la sentēcia delo qual no me marauillaua porq̄ los firmes enamorados lo mas dudoso y cōtrario creen mas ayua y lo q̄ mas desean tienen por menos cierto. Cōcluyēdo el escriuio pa laureola con mucha duda que no querria recebir su carta las razōes de la qual dezian assi.

Carta de leriano a laureola.



Antes pusiera las manos en mi pa acabar la vida q̄ en el papel pa cōmēçar a escreuirte si de tu prision vuiērā sido causa mis obras como lo es mimala fortuna. la qual no pudo serme tan cōtraria q̄ no me puso estado de bien morir segund

lo q̄ pa saluarte tēgo acordado. donde si en tal de
māda muriere tu seras libre dela prisiō y yo d̄tā
tas desauēturas assi q̄ sera vna muerte causa de
dos libertades. suplico te no me tengas enciniga
por lo q̄ padeces pues como tengo dicho no tiene
la culpa dello lo q̄ yo hize mas lo q̄ mi dicha q̄ere.
puedes biē crecer por grādes q̄ seā tus angustias
q̄ siēto yo mayor tozmēto enel pē samiēto dellas q̄
tu enellas milimas. pluguiera a dios q̄ no te vnie
ra conocido q̄ avn q̄ fuera poidoso del mal por bien
desta vida q̄ es averte visto fuera bienauēturado
en no oyr ni saber lo q̄ padeces. tātō he vsado be
uir triste q̄ me cōsuelo cōlas misimas tristezas por
causallas tu. mas lo q̄ agora siento ni recibe con
suelo ni tiene reposo porq̄ no dera el coraçō en nin
gun sōsiego. no acreciēte la pena q̄ sufres la muer
te q̄ temes q̄ mis manos te saluarā d̄lla. yo he bu
scado remedios pa tēplar la ira del rey si enellos
faltare esperāça en mi la puedes tener q̄ por tu li
bertad hare tātō q̄ sera mi memoria en quanto el
mundo durare en eñēplo de fortaleza. y no te pare
ca gran cosa lo q̄ digo q̄ sin lo q̄ tu vales la iniusti
cia de tu prision haze iusta mi osadia. Quiē podra
resistir mis fuerças pues tu las pones q̄ no osare
el coraçon enprēder. estādo tu enel. solo vn mal ay
en tu saluaciō qui se cōpra por poco precio segund
lo q̄ mereces avn q̄ por ella pierda la vida y no so
lamēte esto es poco mas lo q̄ se puede desear p̄des
no es nada. effuerça cō mi esperāça tu flaq̄za por
que si te das a los pē samiētos d̄lla podria ser que
d̄ssallegieses de dōde dos grādes cosas se podria

recrer. la primera y mas principal seria tu muer
te. la otra q me quitarias a mi la mayor onrra de
todos los onbres no pudiendo saluarte. confia en
mis palabras. espera en mis pmetimiētos. no seas
como las otras mugeres q d pequeñas causas re
cibē grādes temores. si la cōdiciō mugeril te cau
sare miedo tu discreciō te de fortaleza la q̄l d mis
figuridades puedes recibir. y porq̄ lo q hare sera
prueua delo q digo suplico te q lo creas. no te escri
uo tan largo como quisiera por proueer lo q a tu
vida cumple.

El auctor.



La tātō q leriano escreuia ordene
mi camino y recebida su carta pti
me cōla mayor priesa q pude y lle
gado a la corte trabaie q laurcola
la recibiese y entendi primero en
dargela q ningūa otra cosa hizies
se por dalle algun esfuerço. y co
mo pa vella me fuese negada licēcia informado de
vna camara donde dormia vi vna ventana cō vna
rexa no menos fuerte q cerrada y venida la noche
doblada la carta muy sotilmēte puse la en vna lā
ça y cō mucho trabaio echela dētro en su camara
y otro dia enla mañāna como d simuladamēte por
alli me anduuiese abiértala vētana vila y vi q me
vido como quiera q por la espesura dela rexa no
la pude biē deuissar. final mēte ella respōdio y ve
nida la noche q̄ndo sintio mis pisadas echo la car

ta en el suelo la qual recebida sin hablarle palabra
 por el peligro q̄ en ella auia acorde d̄ yr me
 y sintiendo me yr diro. cataqui el gualardo q̄ reci-
 bo dela piedad q̄ tuue y por q̄ los q̄ la guardauan
 estauā iuto comigo no le pude respōder. tanto me
 lastimo aquella razon q̄ me diro q̄ si fuera busca-
 do por el rastro de mis lagrimas pudierā ballar-
 me lo que respondio a leriano fue esto.

Carta de laureola a leriano.



Nada se leriano q̄ te responda sino q̄
 en las otras gētes se alaba la pie-
 dad por virtud y en mi se castiga
 por vicio. yo hize lo q̄ deuia segū
 piadosa y tēgo lo q̄ merezco segū
 desdichada. no fue por cierto tu
 fortuna ni tus obras causa de mi
 prision ni me q̄rello de ti ni de otra p̄sona en esta vi-
 da si no de mi sola q̄ por librarte de muerte me car-
 gue d̄ culpa como quiera q̄ en esta cōpasiō q̄ te rue-
 mas ay pena q̄ cargo pues remedie como inocēte
 y pago como culpada. po toda via me plaze mas
 la prisiō sin yerro q̄ la libertad cōel. y por esto avn
 q̄ pene en sofrilla descāso en no merecella yo soy
 entre las q̄ biuē la q̄ menos deuiera ser biua. si el
 rey no me salua espero la muerte. si tu me delibras
 la de ti y de los tuyos d̄ manera que por vna pte o
 por otra se me ofrece dolor. si no me remediass be-
 de ser muerta. si me libras y lieuas sere cōdenada
 y por esto te ruego mucho te trabases en salvar

mi fama y no mi vida pues lo vno se acaba y lo o/
tro dura. busca como dizes q hazes quiē amase la
sana dl rey q dila manera q dizes no puedo ser sal
ua sin destruycion de mi onrra. y dexado esto a tu
cōseio q sabras lo meior. oye el galardon. q tengo
por el biē q te bize. las prisiōes q ponē alos q han
becho muertes me tienē puestas por q la tuya escu
se. cō gruesas cadenas estoy atada. cō asperos tor
mētos me lastimā. cō grandes guardas me guar
dan como si tuuiese fuerças pa poderme salir. mi
sofrimiēto es tā delicado y mis penas tā crueles
q sin q mi padre dila sentēcia tomara la vengança
muriēdo en esta dura carcel. espātada esto como d
tā cruel padre nacio hija tā piadosa. si le parecie
ra en la cōdiciō no le temiera en la iusticia puesto q
iniustamente la qera hazer. alo q toca a pñio no te
respōdo porq no en suzie mi lēgua como ha hecho
mi fama verdad es q mas q rria q d su testimonio
se desdixese q no q muriese por el mas arn que yo
digo tu determina q segund tu iuyzio no podras
errar en lo que acordares.

El auctor.



Ay dudoso estuue quando recebi
esta carta de laureola. sobre enbi
alla aleriano o esperar a leualla
yo y en fin balle por meior seso no
enbiargela por dos incōueniētes
q balle. el vno era porq nuestro se
creto se ponia a peligro en fiala

de nadie. el otro porq̃ las lastymas della se pudiese
 ran causar tal aceleraciõ que errara sin tiẽpo lo q̃
 cõel acerto por dõde se pudiera todo perder. pues
 boluiendo al pposito primero el dia que llegue ala
 corte tẽte las volũtades delos p̃ciples della pa
 poner en el negocio a los que hallase cõformes a mi
 opinion y ninguno halle de cõtrario deseo saluo
 a los pariẽtes de persio y como esto vne sabido su
 pliõ al cardenal q̃ ya dire le pluguiese hazer supli
 cacion al rey por la vida de laureola lo q̃l me otor
 go cõel mismo amor y cõpasion q̃ yo gelo pedia y
 sin mas tardãça iunto cõel todos los perlados y
 grãdes señores q̃ alli se hallaron y puesto en pre
 sencia del rey en su nõbre y d̃ todos los q̃ yuã cõel
 bizole vna habla en esta forma.

¶ Al cardenal al rey.



N Masin razõ los soberanos prin
 cipes pasados ordenaron cõseio
 en lo que viuesen de hazer segund
 quantos prouechos en ello halla
 rõ y puesto q̃ fuesen diuersos por
 seys razões aq̃lla ley deue ser cõ
 seruada. La primera porq̃ meior
 aciertan los oĩbres en las cosas ajenas q̃ en las
 suyas propias porq̃ el coraçon de cuyo es el caso
 no puede estar sin yra o cobdicia o aficiõ o deseo o
 otras cosas semeiãtes pa determinar como deue
 La segũda porq̃ platicadas las cosas siẽpre q̃ dan
 en lo cierto. la tercera porq̃ si aciertã los que acõ

feian avn q̄ ellos dan el voto del aconsejado es la gloria. La quarta por lo que se sigue del contrario que si por ageno se lo se yerra el negocio el q̄ pide el parecer q̄da sin cargo y quiē gelo da no sin culpa. La quinta porq̄ el buen cōseio. muchas vezes asegura las cosas dudosas. la sesta porq̄ no deca tan ayna caer la mala fortuna y siempre en las aduersidades pone esperāça. por cierto señor turbio y ciego cōseio puede ninguno dar assí mismo siendo ocupado de saña o passiō y por esto no nos culpes si en la fuerça de tu yra te venimos a enojar q̄ mas que remos q̄ ayrado nos reprehendas porq̄ te dimos enoio q̄ no q̄ arrepentido nos cōdenes por que no te dimos cōseio. Señor las cosas obradas con deliberacion y acuerdo pcuran puecho y alabāça para quiē las haze y las q̄ con saña se hazen cō arepentimiēto se piēsan los sabios como tu q̄n do obran primero delibrá q̄ disponē y son les presentes todas las cosas que pueden venir assí de lo que esperan prouecho como de lo que temen reues. y si de qualquiera passion enpedidos se hallan no sentenciā en nada fasta ver se libren. y avn que los hechos se dilaten han lo por bien porque en semeiantei casos la prisa es dañosa y la tardāça segura y como hā sabor de hazer lo iusto piēsan todas las cosas y antes que las hagan siguiendo la razon establecen les secuciō onesta. propiedad es de los discretos prouar los conseios y por ligera creencia no disponer y en lo que parece dubdo so tener la sentencia en peso. porq̄ no es todo verdad lo que tiene semeiança de verdad. el pensamiē

to del sabio agora acuerde agora mande agora oze
dene nunca se parta dello que puede acaecer. y si
pre como zeloso de su fama se guarda de error. y
por no caer enl tiene memoria enlo pasado por to
mar lo meior dello. y ordenar lo presente conten
plança. y contemplanlo por venir con cordura por
tener auiso de todo. señor todo esto te auemos di
cho porque te acuerdes de tu prudencia y ordenes
enlo que agora estas no segund sañudo. mas se
gund sabidoz. assi buelue en tu reposo que fuerçe
lo natural de tu seso al accidente d tu yra. auemos
sabido que quieres condenar a muerte a laureola
si la bondad no merece ser iusticiada en verdad tu
eres iniusto iuez. no quieras turbar tu gloriosa fa
ma con tal iuyzio que puesto que enel yuiese dere
cho antes serias si lo dieses infamado por padre
cruel que alabado por rey iusticiero. **D**iste credi
to a tres malos onbres por cierto tãta razon auia
para pesquisar su vida como para creer su testi
monio cata que son en tu corte mal infamados cõ
formanse cõ toda maldad. siempre se alaban enlas
razones que dicen delos engaños que hazẽ. pues
porq das mas fe ala informaciõ dlos q al iuyzio
d dios el q enlas armas d perfio y leriano se mo
stro claramẽte. no seas verdugo de tu misma san
gre q seras entre los õbres muy afeado no culpes
la inocencia por cõseio d la saña. y si te pareciere
q por las razões dichas laureola no due ser salua
por lo q deues a tu virtud por lo q te obliga tu re
aleza por los seruicios q te auemos becho te supli

D iiii

Famos nos bagas merced d su vida y porque me
nos palabras delas dichas bastauan segūd tu cle
mencia para hazello no te queremos dezir sino q̃
pienses quanto es meior que perezca tu yra que
tu fama.

¶ Respuesta del rey.



Dize bien aconseiado me tuuiera d
vosotros sino tuuiese sabido ser
tan deuido vengar las desonrras
como perdonar las culpas. no era
menester dezirme las razones por
que los poderosos deuen recibir
conseio por que aquellas y otras
que dexastes de dezir tengo yo conocidas. mas biē
sabes quando el coraçon esta enbargado de pasiō
que estan cerrados los oydos al cōseio y en tal tiē
po las frutuofas palabras en lugar de amansar
acrecientan la saña porque reuerdecē en la memo
ria la causa della. pero digo que estuuiese libre de
tal enpedimento yo creeria que dispōgo y ordeno
sabia mente la muerte de laureola lo qual quiero
mostraros por causas iustas dterminadas segūd
onrra y iusticia. Si el yerro desta muger quedase
sin pena no seria menos culpante q̃ leriano en mi
desonrra. publicado que tal cosa pdone seria de
los comarcanos despreciado y dlos naturales des
obedecido y de todos mal estimado. y podria ser
acusado que supe mal cōseruar la generosidad de
nue antecessores. y a tanto se estenderia esta culpa

si castigada no fuese que podrie amanzillar la fama delos pasados y la onrra delos presentes y la sangre delos por venir que sola rna macula en el linage cunde toda la generacion. perdonado a laureola seria causa de otras mayores maldades q en esfuerço de mi perdon se harian pues mas quier poner miedo por cruel q dar atreuimiento por piadoso y sere estimado como cõuiene q los reyes lo sean. segund iusticia mirad quãtas razones a y para que sea sentenciada. Bien sabeyo que establecen nuestras leyes que la muger que fuere acusada de tal pecado muera por ello. pues ya veyo qn to mas me cõuiene ser llamado rey iusto que perdonador culpado. que lo seria muy conocido si en lugar de guardar la ley la quebrase pues asi mismo se condena quien al que yerra perdona. y gualmente se deue guardar el derecho y el coraçon del iuez no se ha de mouer por fauor ni amor ni cobdicia ni por ningun otro accidente. siendo derecha la iusticia es alabada y si es fauorable aborrecida nũca se deue torcer pues de tantos bienes es causa. pone miedo a los malos. sostiene los buenos. pacifica las diferencias. ataia las questiones. escusa las contiendas. abiene los debates. asegura los caminos. onrra los pueblos. fauorece los peqñof enfrena los mayores. es pa el bien comun en grã manera muy prouechosa. pues pa conseruar tal bien porq las leyes se sostengan iusto es q en mis proprias cosas la vse. si tanto la salud de laureola quereys y tanto su bondad alabaes dad vn testigo de su inocencia como ay tres de su cargo y

sera perdonada con razon y alabada con verdad.
Dezis que deuiera dar tanta fe al iuizio de dios
como al testimonio delos ôbres. nos marauilleys
de assi no hazello que veo el testimonio cierto y el
iuizio no acabado. q̄ puesto que leriano leuase lo
meior dela batalla podemos iuzgar el medio y no
saber el fin. no respondo a todos los apuntamien
tos de vuestra habla por no hazer largo proceso y
enel fin enbiaros sin esperança mucho quisiera a
ceutar vuestro ruego por vuestro merecimiento si
no lo hago ayel do por bien que no menos deueys
desear la onrra del padre q̄ la saluacion d̄la hija.

¶ El auctor.



El desesperança del responder del
rey fue para los que la oyã. causa
de graue tristeza. y como yo triste
viese q̄ aquel remedio me era con
trario busque el q̄ creya muy pro
uechoso que era suplicar ala rey
na le suplicase al rey por la salua
cion de laureola. y yendo a ella cõ este acuerdo co
mo aquella que tanto participaua enel dolor dela
bija topela en vna sala que venia a hazer lo q̄ yo
queria dezille aconpañada de muchas generosas
dueñas y damas cuya auctoridad bastaua para
alcançar qualquiera cosa por iniusta y graue que
fuera quanto mas aquella que no con menos ra
zon el rey deuiera bazella q̄ la reyna pedilla. la q̄l
puestas las rodillas enel suelo le dixo palabras

assi sabias para culpalle como piadosas pa amari-
sallo. Deziale la moderacion que conuiene a los
reyes. reprehendiale la perseuerança de su yra. a
cordauale que era padre. hablaualle razones tã di-
cretas para notar como lastymadas para sentir
suplicauale q si tan cruel iurzio dispusiese se qui-
siese satisfazer con matar aella que tenia los mas
dias pasados y dexase a laureola tan dina dela vi-
da. prouauale que la muerte dla salua matarie la
fama del iuez y el beuir dla iuzgada y los bienes
dela que suplicaua. mas tan endurecido estava el
rey en su proposito que no pudieron para cõel las
razones que dixo ni las lagrimas que derramo y
assi se boluio a su camara cõ poca fuerça para llo-
rar y menos para beuir. pues viendo que menos
la reyna hallaua gracia enel rey llegue ael como
desesperado sin temer su saña y dixele porque su
sentencia diese cõ iusticia clara que leriano daria
vna persona que hiziese armas conlos tres falsos
testigos. o q el por si lo haria a vn que abaxase su
merecer porque mostrase dios lo que iustamente
deuiese obrar. respondiome que me dexase de en-
baradas de leriano que en oyr su nonbre le crecia
la passion. pues boluiendo ala reyna como supo q
en la vida de laureola no auia remedio fuese ala
pñision donde estava y besandola diuersas vezes
deziale tales palabras.

¶ La reyna a
laureola.



Bondad acusada con malicia. O virtud sentenciada cō saña. o hija nacida pa dolor de su madre. tu seras muerta sin iusticia y de mi llorada cō razon. mas poder ha tenido tu ventura pa condenarte q̄ tu inocēcia pa hazerte salua. beuire

en soledad de ti y en compaña delos dolores q̄ en tu lugar me dexas los quales de cōpasion viendo me quedar sola por acōpañadores me diste. tu sin acabara dos vidas la tuya sin causa y la mia por derecho y lo que biuiere despues de ti me sera mayor muerte q̄ la q̄ tu recibiras porq̄ muy mas atormenta desealla que padecella. pluguiera a dios q̄ fueras llamada hija dela madre que muryo y no dela que te vido morir. O las gentes seras llorada en quanto el mundo durare. todos los que de ti teniā noticia auian por pequeña cosa este reyno que auies de eredar segūd lo que merecias podiste haber en la yra de tu padre y dizē los que te conosciē q̄ no cupiera en toda la tierra tu merecer. los ciegos deseauan vista por verte y los mudos habla por alabarte y los pobres riqueza por seruirte. a todos eras agradable y a persio fuisti odiosa si algund tiēpo biuo el recibira de sus obras galar don iusto. y avn que no me queden fuerças para otra cosa sino para desear morir para vengarme del tomallas y prestadas dela enemistad que le tengo puesto que esto no me satisfaga porq̄ no podra sanar el dolor dela virgen y la secucion dela vengança. o hija mia p̄ que si la opestad es prueva dela

virtud no dio el rey mas credito a tu pſencia q̄ al
testimonio. en la habla en las obras en los pſami
entos siēpre mostraste coraçō virtuoso pues porq̄
cōsiente dios q̄ mueras. no hallo por cierto otra
causa sino q̄ puede mas la muchedūbre de mis pe
cados q̄ el merecimēto de tu iustedad y quiso que
mis errores cōprehēdiesen tu innocēcia. pon hija
mia el coraçon en el cielo no te duela dexar lo q̄ te
acaba por lo que permanece quiere el señoꝝ q̄ pa
dezcas como martyr porque gozes como bienauē
turada. *De* mi no leues deseo q̄ si fuere dina de yr
do fueres sin tardança te sacare del. que lastymia
tan cruel para mi que suplicaron tātos al rey por
tu vida y no pudierō todos defendella y podria vn
cuchillo acaballa el qual dexara el padre culpado
y la madre con dolor y la hija sin salud y el reyno
sin eredera. *De* tengo me tanto con tigo luz mia y
digo te palabras tan lastimeras que te quiebrē el
coraçon porque deseo que mueras en mi poder d̄
dolor por no ver te morir en el del verdugo por iu
sticia el qual a vn q̄ derrame tu sangre no terna
tan crueles las manos como el rey la cōdicion po
pues no se cumple mi deseo antes q̄ me vaya reci
be los postrimeros besos de mi tu piadosa madre
y assí me despido de tu vista y de tu vida y de mas
querer la mia.

El auctor.



Como la reyna acabo su habla no quise esperar la respuesta dila inocete por no recibirdoblada maza. y assi ella y las señoras de quie fue acompañada se despidieron della cō el mayor llanto de todos los q̄ en el mundo son hechos y despues q̄ fue yda enbie a laureola vn mensaiero suplicádole escriuiese al rey creyēdo que auria mas fuerça en sus piadosas palabras q̄ en las peticiones de quie auia trabajado su libertad. lo q̄l luego puso en obra cō mayor turbaciō q̄ esperāça la carta dezia en esta manera.

Carta de laureola al rey.



Elbre he sabido q̄ me sentencias a muerte y q̄ se cūple de aqui a tres dias el termino de mi vida por dō de conozco q̄ no menos deuen temer los inocentes la ventura que los culpados la ley. pues me tiene mi fortuna en el estrecho q̄ me podiera tener la culpa que no tengo lo q̄l conozco si la saña te dexase ver la verdad. biē sabes la virtud que las coronicas pasadas publicā de los reyes y reynas donde yo pcedo pues porq̄ naci da yo de tal sangre creyste mas la informaciō falsa q̄ la bōdad natural. si te plaze matarme por voluntad obzalo q̄ por iusticia no tienes porq̄. la muerte q̄ tu me dieres avnq̄ por causa de temor la rehu

se por razon de obedecer la confiento auiendo por
 meior morir en tu obediencia q̄ beuir en tu desamor
 pero toda via te suplico q̄ primero acuerdes q̄ de-
 termines porq̄ como dios es verdad nūca hize co-
 sa porq̄ mereciese pena mas digo señor q̄ la hiziera
 rā cōuenible te es la piedad d̄ padre como el rigor
 de iusto. sin dubda yo deseo rāto mi vida por lo q̄ a
 ti toca como por lo q̄ a mi cumple q̄ al cabo so hija
 Cata señor q̄ quien crueza haze su peligro busca.
 mas seguro de caer estaras siendo amado por cle-
 mencia que temido por crueldad. quiē quiere ser
 temido forçado es que tema. los reyes crueles de
 todos los onbres son desamados y estos alas ve-
 zes buscando como se venguē hallā como se pier-
 dan. los suditos delos tales mas descā la rebuel-
 ta del tiempo que la conseruacion de su estado. los
 saluos temen su cōdicion. y los malos su iusticia.
 sus mīsmos familiares les tratā y buscā la muer-
 te vsando conellos lo que dellos aprendieren. Vi-
 go te señor todo esto porque deseo que se sostēte tu
 onrra y tu vida. mal esperança tēnan los tuos
 en ti viendote cruel contra mi. temiendo otro tan-
 to les daras en exemplo de qualquier osadia que
 quien no esta seguro nunca asegura. D̄ quanto
 estan libres d̄ semeiantes ocasiones los principes
 en cuyo coraçon esta la clemencia si por ellos con-
 uiene que mueran sus naturales con voluntad se
 ponen por su saluacion al peligro. velā los de no-
 che guardan los de dia. mas esperança tienen los
 beninos y piadosos reyes en el amor delas gen-
 tes que en la fuerça delos muros de sus forta-



lezas: quando saltaron plaças el q̄ mas tarde lo
bendize y alaba mas tẽprano piẽsa q̄ yerra. Pues
mira señor el daño que la crueldad causa y el pro
uecho q̄ la masedunbre procura y si toda via te pa
reciere meior seguir antes la opiniõ de tu saña q̄l
cõseio propio malauenturada sea hija q̄ nacio pa
poner en cõdiciõ la vida de su padre q̄ por el escan
dalo q̄ pornas cõ tan cruel obra nadie se fiara de
ti ni tu de nadiete deues fiar porque cõ tu muerte
no procure algũo su seguridad. y lo q̄ mas siẽto so
bre todo es q̄ daras cõtra mi la sentẽcia y haras
de tu memoria la iniusticia la q̄l sera siẽpre acordada
mas por la causa della q̄ por ella misma. mi sãgre
ocupara poco lugar y tu crueza toda la tierra. tu
seras llamado padre cruel y yo sere dicha hija in
nocẽte q̄ pues dios es iusto el aclarara mi verdad
assi que dare libre de culpa quando aya recebido
la pena.

¶ El auctor.



Despues q̄ laureola acabo de escre
uir enbio la carta al rey cõ vno de
aqllos q̄ la guardauã y tan ama
da era de aquel y todos los otros
guardadores q̄ le dieran liberrad
si fuerã tan obligados a ser piado
sos como leales. pues como el rey
recibio la carta despues d avella leydo mãdo muy
enoiada merte q̄ al leuador della le tirasen delante
lo qual yo viẽdo començe de nuevo a mal dezir mi

vētura y pnesto q̄ mi tornēto fuese grāde ocupar
ua el coraçō de dolor mas no la memoria de oluir
do pa lo q̄ hazer cōuenia. y ala ora porq̄ aua mas
espacio pa la pena q̄ pa el remedio hable cō gau
lotio de la ureola como es contado y direle como
leriano q̄ria sacalla por fuerça d̄la prisiō pa lo q̄l
le suplicaua mādase iuntar alguna gēte pa q̄ saca
da d̄la carcel la tomase en su poder y la pusiese en
saluo porq̄ si el cōsigo la lenase podria dar lugar
al testimonio d̄los malos onbres y ala acusacion
de persio. y como no le fuese menos cara q̄ ala rey
na la muerte de laureola respōdio me q̄ acentaua
lo q̄ dezia y como suuolūtad y mi deseo fueron cō
formes dio pñesa en mi partida porq̄ antes q̄l he
cho se supiese se despachase la qual puse luego en
obra y llegado dōde leriano estaua dile cuēta delo
q̄ hize y delo poco q̄ acabe y hecha mi habla dile la
carta d̄ laureola y cōla cōpasiō d̄las palabras d̄lla
y cō pensamiēto delo q̄ esperaua hazer traya tan
tas rebueltas en el coraçō q̄ no sabia q̄ responder
me. llozaua de lastyma. no sofegaua d̄ sañudo. des
cōfianua segūo su fortuna. esperaua segūo su iusti
cia. q̄ndo pēsaua q̄ sacarle a laureola alegrauase
q̄ndo dudaua si lo podrie hazer enmudecia. final
mēte deradas las dubdas sabida la respuesta que
gatio me dio començo a proner lo q̄ pa el negocio
cōplia. y como onbre pueydo en tātō q̄ yo estaua
en la corte iūto quiniētos onbres darmas suyos
sin q̄ pariēte ni persona del mūdo lo supiese. lo q̄l
acordo cō d̄fereta cōsideraciō porq̄ si cō sus dau
dos lo comunicara. vnos por no deservir al rey d̄

E



riera que era mal hecho y otros por asegurar su
hazienda q lo deuia dexar. y otros por ser el caso pe
ligroso q no lo deuia enprender assi q por estos incō
uenientes y porq por alli pudiera saberse el hecho
quiso cō sus gētes solas acometello. y no qdādo si
no vn dia pa sentēciar a laureoia. la noche antes
iūto sus caualleros y diroles qnto erā mas obli
gados los buenos a temer la verguença. q el peli
gro. alli les acordo como por las obras q hizierō
avn biuia la fama dlos pasados. rogoles que por
cobdicia dela gloria de buenos no curasen dela de
biuos. traçoles ala memoria el p̃mio d biē morir
y mostroles qnto era locura temello no pudiendo
escusallo. p̃metioles muchas mercedes y d̃spues
que les hizo vn largo razonamiento diroles pa q
los auia llamado, los quales avna boz iuntos se
profirieron a morir conel. pues conociendo leria
no la lealtad delos suyos tuuose por biē acōpañā
do y dispuso su partida en anocheciēdo y llegado
avn valle cerca dela cibdad estuuo alli en celada
toda la noche dōde dio forma enlo que auia d̃ ha
zer. mando avn capitā suyo con ciēt onbres dar
mas que fuese ala posada de persio y que matase
ael y aquantos en defenasa se le pusiesen. M̃deno q
otros dos capitāes estuuiesen con cada cincuen
ta caualleros a pie en dos calles principales que
salian ala prision a los quales mando que tuuiesē
el rostro contra la cibdad y que a quātos viniesen
defendiesen la entrada dela carcel entre rāto que
el con los trezientos que le quedauan trabataua
por sacar a laureola. y al que dio cargo de matar

aperfio dixole que en despachando se fuese a ayu-
tar concl. y creyendo que ala buelta si acabase el
hecho auia de salir peleando porque al sobir en los
cauallos no recibiese daño mando aquel mismo
caudillo quel y los que cō el fuesen se adelantasen
ala celada acualgar para que hiziesen rostro a
los enemigos en tanto quel y los otros tomauan
los cauallos. cō los quales dexo cincuenta ombres
de p'e para que los guardasen. y como acordado
todo esto comēçase amanecer en abriēdo las puer-
tas mouio con su gente y entrados todos dentro
en la cibdad cada vno tuuo acargo lo que auia de
hazer. el capitan que fue a perfio dando la muer-
te a quantos topaua no paro hasta el que se comē-
çaua a armar donde muy cruel mente sus malda-
des y su vida acabaron. leriano que fue ala prisiō
acrecientando cō la sasia la virtud del esfuerço tā
duramente peleo con las guardas que no podia
pasar adelante sino por encima de los muertos q̄l
y los suyos derribauā y como ēlos peligros mas
la bondad se acrecienta por fuerça d'armas llego
hasta donde estaua laureola ala qual saco cō tan-
to acatamiento y cerimonia como en tiempo segu-
ro lo pudiera hazer y puesta la rodilla en el suelo
besole las manos como a hija de su rey. estaua el
la con la turbacion presente tā sin fuerça que ape-
nas podia mouerle. desmayauale el coraçon falle-
ciale la color ningūa pte d'biua temā. pues como
leriano la sacaua dela dichosa carcel que tāto biē
merecio guardar hallo a galio con vna batalla de
gente que la estaua esperando y en presencia de

todos gela cntrego y como quiera q̄ sus caualleros peleauā con los q̄ al rebato venian pusola en vna hacanea q̄ galio tenia adereçada y despues de besalle las manos otra vez fue a ayudar y fauorecer su gēte boluiēdo siēpre aella los oios hasta q̄ de vista la pdio la q̄l sin ningū contraste leuo su tyo adala la fortaleza dicha. pues tornādo aleriano como ya ellalboroto llego a oydos del rey pidio las armas y tocadas las trōpetas y atabales armose toda la gēte cortesana y dela cibdad. y como el tiēpo le ponía necesidad pa q̄ leriano saliese al cāpo comēcolo a hazer efforçado los suyos con animosas palabras q̄dādo siēpre enla reçaga sufriēdo la multitud delos enemigos con mucha firmeza de coraçō. y por guardar la manera onesta q̄ reqere el rretraer yva ordenado cō menos priesa q̄ el caso pedia y assi pdiēdo algunos delos suyos y matādo a muchos delos cōtrarios llego a dōde dexo los caualllos y guardada la ordē q̄ pa aq̄llo auie dado sin recebir reues ni peligro caualgarō el y todos sus caualleros lo q̄ por vētura no hiziera si antes no pueyera el remedio. puestos todos como es dicho a cauallotomo delante los peones y siguiu la via de susa dōde auie prido. y como se le acercauan tres batallas del rey salido de paso a psuro algo ellādar cō tal cōcierto y orden q̄ gana ua tātā onrra enīl retraer como enīl pelear. y va siēpre enlos postremos haziēdo algūas bueltas q̄ndo el tiēpo las pedia por entre tener los cōtrarios pa leuar su batalla mas sin cōgora. enīl fin no auiendo sino dos leguas como es dicho hasta susa

pudo llegar sin q̄ ningū suyo p̄diese cosa d̄ grā ma-
rauilla porq̄ con cinco mill onbres darinas venia
ya el rey enbuelto cō el. el q̄l muy encēdido de co-
raie puso ala ora cerco sobre el lugar cō p̄posito d̄
no leuātarse de alli hasta q̄ del tomase vëgança. y
viēdo leriano q̄ el rey asentaua real repartio su
gēte por estācias segūd sabio guerrero. dōde esta-
ua el muro mas flaco ponia los mas rezios cau-
llos. dōde auia apareio pa dar en el real ponia
los mas sueltos. dōde vey a mas dispusiciō pa en-
tralle por trayciō o engaño ponia los mas fieles
en todo prouey a como sabidor y en todo osaua co-
moverō. el rey como aq̄l q̄ p̄saua. leuar el hecho
a fin mādō fortalecer el real y p̄ueo en las p̄uissio-
nes y ordenadas todas las cosas q̄ ala hueste cū-
pliā mādō llegar las estācias cerca dela cerca d̄ la
villa las q̄les guarnecio de muy bona gēte. y pa-
reciēdo segūd le acuciaua la saña grā tardança
esperar a tomar a leriano por hābre puesto. que la
villa fuese muy fuerte acordo de cōbatilla lo qual
p̄uo cō tā brauo coraçō q̄ vuo el cercado biē mene-
ster el esfuerço y la diligēcia. andaua sobre saliēte
cō cient caualleros q̄ pa aq̄llo tenia disputados. dō
de vey a flaq̄za se forçaua. dōde vey a coraçō alaba-
ua. dōde vey a mal recando p̄ueya. cōcluyēdo por
q̄ me alargo el rey mādō apartar el cōbate cō per-
dida de mucha parte d̄ sus caualleros en especial
delos macebos cortesanos q̄ siēpre buscan el peli-
gro por gloria. leriano fue herido en el rostro y no
menos perdio muchos onbres principales. pasa-
do alli este cōbate diole el rey otros cinco enespa-

rio de tres meses d'manera q̄ le falleciá ya las dos partes de su gēte de cuya razō hallaua dudoso su hecho como quiera q̄ enl rostro ni palabras ni o'bras nadie gelo conosciere porq̄ enl coraçō d'l cau d'illo se esfuerçā los acaudillados. finalmēte como supo q̄ otra vez ordenauā dele combatir por poner coraçon a los que le quedauan hizo les vna habla en esta forma.

Ceriano a sus caualleros.



Dize cierto caualleros si como soys pocos en numero no fuesedes muchos en fortaleza yo ternia algũa duda en nro hecho segun nra mala fortuna. po como sea mas estimada la virtud q̄ la muchedumbre vista la vya antes temo necesidad de vettura q̄ de caualleros y cōesta cōsideraciō en solos vosotros tēgo esperāça. pues es puesta en nras manos nra salud. tātō por sustētaciō d' vida como por gloria de fama nos cōuiene pelear. agora se nos ofrece causa pa dexar la bōdad q̄ eredamos a los q̄ nos hā de eredar. q̄ malauenturados seriamos si por flaq̄za en nosotros se acabasse la eredad. assi pelead que libreyes d' verguēça vya sangre y mi nōbre. oy se acaba o se cōfirma nra onrra sepamos nos defender y no avergonçar que muy mayores son los galardones d' las vitorias q̄ las ocasiōes d' los peligros esta vida penosa en q̄ beuimos no se porq̄ se deua mucho q̄rer q̄ es breue en

los dias y larga en los trabajos la q̄l ni por temoz
 se acrecieta ni por osar se acorta pues q̄ndo nasce
 mos se limita su tiẽpo por dõde es escusado el mie
 do y dvida la osadia. iſto nos pudo nra fortũa po
 ner en mciõz estado q̄ en esperãça d onrrada muer
 te o gloriosa fama. envidia de alabãça auaricia de
 onrra acabã otros hechos mayores q̄l nro no ter
 mamos las grãdes compaņas llegadas al real q̄
 en las afreitas los menos peleã a los simples espã
 ta la multitud d los muchos y a los sabios esfuerça
 la virtud d los pocos. grandes apareios tenemos
 pa osar. la bõdad nos obliga. la iusticia nos esfuerça.
 la necesidad nos apmua. no ay cosa porq̄ deua
 mos temer y ay mill paq̄ duamos morir. todas las
 razões caualleros leales q̄os he dicho erã escusa
 das pa crecerõs fortaleza pues cõella nacistes mas
 q̄ se las hablar porq̄ en todo tiẽpo el coraçõ se due
 ocupar en nobleza. en el hecho cõ las manos. en la
 soledad cõ los pẽsamiẽtos. en cõpañia cõ las pala
 bras como agora hazemos. y no menos porq̄ reci
 bo y gual gloria cõ la volũtad amorosa q̄ mostray
 como cõ los hechos fuertes q̄ hazey. y porq̄ me pa
 rece segũd se adereça el cõbate q̄ somos costreni
 dos a dẽr cõ las obras las hablas cada vno se va
 ya a su estãcia.

¶ El auctor.



En tãta cõstãcia de animo fue le
 riano respõdido d sus caualleros
 que se llamo dichoso por ballar se
 dino dellos. y porque estaua ya or
 denado el combate fuese cada vno

¶ iiii

a defender la parte q̄ le cabia. y poco despues que
fueron llegados tocarō en el real los atanales y
trōpetas y en pequeño espacio estauā iūtos al mu
ro cinquēta mill onbres los q̄les cō mucho vigor
començaron el hecho donde leriano tuuo lugar de
mostrar su virtud y segund los de dentro defendi
an creya el rey q̄ ninguno dellos faltaua. duro el
conbate desde medio dia hasta la noche q̄ los des
partio fueron heridos y muertos tres mill delos
del real y tātos delos de leriano q̄ de todos los su
yos no le auia q̄dado sino ciēto y cinquēta y en su
rostro segūd esfozçado no mostraua auer perdido
ningūo y en su sentimiēto segūd amoroso parecia
q̄ todos le auia salido dlanima estuuu toda aq̄lla
noche enterrādo los muertos y loando los biuos
no dādo menos gloria a los q̄ enterraua q̄ a los q̄
veya y otro dia en amaneciēdo al tiēpo q̄ se remu
dan las guardas acordo q̄ cinquēta delos suyos
diesen en vna estācia q̄ vn pariēte de persio tenia
cercana al muro porq̄ no pensase el rey q̄ le falta
ua coraçō ni gēte. lo q̄l se hizo cō tā firme osadia q̄
q̄mada la estācia matarō muchos dlos defende
dores dlla y como ya dios tuuiese por biē q̄ la ver
dad de a q̄lla pēdencia se mostrase fue preso en aq̄l
la buelta vno delos dānados q̄ condenarō a lau
reola. y puesto en poder de leriano mādō q̄ todas
las maneras d̄ tormēto fuesen obradas enil hasta
q̄ dixese porq̄ leuanto el testimonio. el q̄l fin p̄nia
ningūa cōfeso todo el hecho como paso y despues
q̄ leriano d̄la verdad se informo enbiōle al rey su
plicandole q̄ saluase a laureola de culpa y q̄ man

base iusticiar aql y alos otros q̄ de tanto mal anie-
fido causa. lo q̄l el rey sabido lo cierto aceuto con
alegre volũtad por la iusta razon q̄ pa ello le req̄-
ria. y por no detenerme en las p̄lixidades q̄ en este
caso pasaron. delos tres falsos onbres se hizo tal
la iusticia como fue la maldad. El cerco fue luego
alçado y el rey tũno a su bija por libre y aleriano
por desculpado y llegado a suria enbio por laureo
la a todos los gr̄ades de su corte la qual vino con
ygal onrra y su mercediẽto. fue recebida el rey
y la reyna cõ tãto amor y lagrimas de gozo como
se derramarã de dolor. el rey se desculpaua. la re-
yna la besaua. todos la scruiã y assi se entregauan
cõ alegria p̄sente dela pena pasada. a leriano mã-
dole el rey q̄ no entrase por estõces en la corte bas-
ta q̄ pacificase ael y alos parietes de persio lo que
recibio agrauenza porq̄ no podia ver a laureola y
no pudiendo hazer otra cosa sintiolo en estraña
manera y viẽdose apartado della dexadas las o-
bras de guerra boluiõse alas cõgoras enamora-
das. y deseoso de saber en lo q̄ laureola estaua ro-
gome q̄ le fuese a suplicar que diese alguna forma
onesta pa q̄ la pudiese ver y hablar. q̄ tanto desea-
ua leriano guardar su onestad q̄ nũca p̄sõ habla-
lla en parte dõde sospecha en ella se pudiese tomar
de cuya razon el era merecedor de sus mercedes.
yo q̄ cõ plazer aceutaua sus mandamientos par-
time pa suria y llegado alla despues de besar las
manos a laurcola supliquiele lo q̄ me dixo alo q̄l
me respondio q̄ en ninguna manera lo haria por
muchas causas q̄ me dio para ello. p̄no contẽto

con dezir gelo aqlla vez todas las q vey a gelo su-
 plicaua. concluyendo respondiome al cabo que si
 mas en aqillo le hablaua q causaria q se desmesu-
 rase contra mi. pues visto su enioio y respoder fuy
 a leriano con graue tristeza y quando le dixere que
 de nuevo se començauan sus desauenturas sin du-
 da estuuio en condicion de desesperar. lo qual yo
 viendo por entrettenelle dirile que escriuiese a lau-
 reola acordandole lo que hizo por ella y estrañan-
 dole su mudança en la merced q enescriuille le cõ-
 menço a hazer. respondiome q auia acordado bien
 mas q no tenia q acordalle lo q auia hecho por el
 la pues no era nada segund lo q merecia y tambiẽ
 porq era de õbres baxos repetir lo hecho. y no me
 nos me diro q ninguna memoria le haria del ga-
 lardon recebido porq se defiende en ley enamora-
 da escreuir q satisfacion se recibe por el peligro q
 se puede recrecer si la carta es vista asi q sin tocar
 en esto escriuio a laureola las siguiẽtes razones.

C Carta de leriano a laureola.



Laureola segund tu virtuosa pie-
 dad pues sabes mi passion no pue-
 do creer q sin alguna causa la con-
 sientas pues no te pido cosa a tu
 onrra fca ni a ti graue. si quieres
 mi mal porq lo dudas asin razon
 muero sabiẽdo tu q la pena grãde
 assi ocupa el coraçõ q se puede sentir y no mostrar
 si lo has por biẽ pẽsado q me satisfazes cõ la passiõ

que me das por q dando la tu es el mayor bien que
puedo esperar iustamēte lo harias si la dieses afin
de galardō po desdichado yo q la causa tu hermo
sura y no haze la merced tu volūtad. si lo cōsiētes
iuzgādo me dlagradecido porq no me cōtēto cōel
biē q me beziste en darme causa de tā vñano pensa
miēto no me culpes q avn q la volūtad se sātiffa
ze el sentimiēto se qrella. si te plazze porq nūca te
hize seruicio no pude sobir los seruicios ala alte
za delo q mereces. qndo todas estas cosas y otras
muchas piēso hallo me q dexas de hazer lo que te
suplico porq me puse en cosa q no pude merecer.
lo ql yo no niego po atremime a ello pēsando q me
harias merced no segūd quiē la pedia mas segūd
tu q la auies de dar. y tā biē pēse q pa ello me ayu
dara virtud y cōpasiō y piedad porq son acetas a
tu cōdicion q qndo los q cōlos poderosos negoci
an pa alcāçar su gracia primero ganā las volun
tades d sus familiares y parece me q en nada halle
remedio. busq ayudadores pa cōtigo y halle los
por cierto leales y firmes y todos te suplicā q me
ayas merced el alma por lo q sufre. la vida por lo
q padece. el coraçō por lo q pasa. el sentido por lo
q siēte. pues no niegues galardō a tātos q cō an
fia telo pidē y cō razō te lo merecē. yo soy el mas
sin vētura delos mas desauenturados. las aguas
reuerdecē la tierra y mis lagrimas nūca tu espe
raça la ql cabe en los cāpos y en las yeruas y ar
boles y no puede caber en tu coraçon. desespera
do auria segūd lo q siēto si alguna vez me hallase
solo po como siēpre me a cōpañan el pēsamiēto q

medas y el deseo q̄ me ordenas y la cōtēplacion q̄
me causas viēdo q̄ lo vo a hazer cōsuelanme acor/
dádome q̄ me tienē cōpañia de tu pte de manera q̄
quiē causa las desesperaciōes me tiene q̄ no deses/
pere. si toda via te plazē q̄ muera haz me lo saber
q̄ grā biē haras ala vida pues no sera desdichada
del todo. lo primero della se paso en inocēcia y lo
del conocimiento en dolor alo menos el fin sera en
descanso porq̄ tu lo das el qual si ver no me quic/
res sera forçado que veas.

¶ El auctor.



On mucha pena recibio laureola
la carta de leriano y por despedir
se del onesta mēte respōdiole desta
manera con determinacion de la
mas recibir enbaxada suya.

¶ Carta de laureola aleriano.



*es una por
aly fuchon*
Z pesar q̄ tēgo de tus males te se/
ria satisfacciō dellos mismos si cre/
yeses q̄nto es grāde. y el solo to/
marias por galardō sin q̄ otro pi/
dieses avn que fuese poca paga se/
gund lo q̄ me tienes merecido. la qual yo te daria
como deuo si la quisieses de mi bazienda y no de
mi onrra no respondere a todas las cosas de tu
carta porque en saber que te escriui me huye la
sangre del coraçon y la razon del iuyzio. ninguna

causa delas que dizes me haze consentir tu mal si
no sola mi bondad por que cierto no esto dudosa
del porq̃ el estrecho aque llegaste fue testigo delo
que sofriste. dizes que nunca me biziste seruicio lo
que por mi has hecho me obliga anunca oluidallo
y siẽpre desear satisfazerlo no segũd tu deseo mas
segund mi onestad. la virtud y piedad y compasion
que pensaste que te ayudarian para conmigo a vn
q̃ son aceptas a mi cõdiciõ pa entu caso son enemi
gas de mi fama y por esto las hallaste contrarias.
q̃ndo estaua p̃sa saluaste mi vida y agora q̃ esto li
bre quires cõdenalla. pues tãto me quieres antes
de vias q̃rer tu pena cõ mi onrra q̃ tu remedio cõ
mi culpa. no creas q̃ tã sanamẽte biuẽ las gẽtes q̃
sabido q̃ te hable iuzgasen ñras linpias intẽciões
porq̃ tenemos tiẽpo tã malo q̃ antes se afea la bon
dad q̃ se alaba la virrud. assi q̃ es escusada tu de
mãda porq̃ ningũa esperãça ballaras en ella a vn
q̃ la muerte q̃ dizes te viesc̃ recibir auiedo por me
ior la crueldad onesta q̃ la piedad culpada. diras
oyẽdo tal desesperãça q̃ so mouible porq̃ te comẽ
ce a hazer merced en escreuirte y agora determino
de no remediarte. biẽ sabes tu quan sanamente lo
hize y puesto q̃ en ello buiera otra cosa tã cõueni
ble es la mudãça en las cosas dañosas como la fir
meza en las onestas. Mucho te ruego q̃ te esfuer
ces como fuerte y te remedies como discreto. No
pongas en peligro tu vida y en disputa mi onrra
pues tãto la desear q̃ se dira muriẽdo tu q̃ galar
don los seruicios quitãdo las vidas lo q̃ si al rey
vẽço de dias se dira al reues. ternas en el reyno to

Segund mi onestad

Otra te que en el cuerpo

fino sex m

no y vniuerso

no. con
religiosi p

da la parte que quisiere. crecer tu onrra dobla-
re tu renta sobire tu estado ninguna cosa ordena-
ras que reuocada te sea. assi que buuiendo causa-
ras que me iuzguen agradecida. y muriendo que
me tengan por mal acondicionada avn que por o-
tra cosa no te esforçases sino por el cuydado q̄ tu
pena me da lo deurias hazer. no quiero mas dezir
te por que no digas que me pides esperāça y te do
conseio pluguiera a dios que fuera tu demāda in-
sta por que vieras que comote acōseio en lo vno te
satisfiziera en lo otro y assi acabo para siempre de
mas responderte ni oyr te.

El auctor.



Quando laureola vno escrito dixo
me cō proposito determinado que
aquella fuese la postrimera vez q̄
pareciese en su presençia porq̄ ya
d̄ mis platicas andaua mucha so-
specha y porq̄ en mis ydas auia
mas peligro pa ella q̄ esperāça pa
mi despacho. pues vista su determinada voluntad
pareciendome q̄ de mi trabajo sacaua pena pa mi
y no remedio pa leriano despedime della con mas
lagrimas q̄ palabras y despues de besalle las ma-
nos salime de palacio cō vn nudo en la gargāta q̄
pēse ahogarme por encobrir la passion q̄ sacaua. y
salido dela cibdad como me vi solo tā fuerte mēte
comēce allozar q̄ de dar bozes no me podia conte-
ner. por cierto yo tuuiera por meior q̄ dar muerto

en macedonia q̄ venir biuo a castilla. lo q̄ deseaua
cō razō pues la mala v̄tura se acaba cōla muerte
y se acreciēta cōla vida. nūca por todo el camino
sospīros y gemidos me fallecierō. y q̄ndo llegue a
leriano dile la carta y como acabo de leella direle
q̄ ni se esforçase ni se alegrase ni recibiese cōsuelo
pues t̄ta razō auia pa q̄ d̄niese morir. el q̄l me re
spōdio q̄ mas q̄ hasta alli me tema por suyo porq̄
le acōseiaua lo ppio. y cō boz y color mortal comē
ço acōdolerse ni culpaua su flaq̄za. ni avergonça
ua su desfallecimiēto. todo lo q̄ podie acabar su vi
da alabaua. mostrauase amigo delos dolores. re
creaua cōlos tormētos. amaua las tristezas. aq̄l
los llamaua sus bienes por ser mēsaieros de lau
reola. y porq̄ fuesē tratados segūd d̄ cuya pte ve
niā aposentolos enl coraçon. festiciolos cōel senti
miēto. cōbido los cōla memoria. rogauales q̄ aca
basen p̄sto lo q̄ venian a hazer porq̄ laureola fuese
seruida. y descōfiado ya d̄ ningū biē ni esperançā
aqrado de mortales males no podiēdo sustenerse
ni sofrirse vuo de venir ala cama. dōde ni quiso co
mer ni beuer ni ayudarse de cosa delas que sustē
tan la vida llamādo se sienpre biē auenturado por
que era venido a sazōn de hazer seruicio a laurco
la quitandola de enoios. pues como por la corte y
todo el reyno se publicase q̄ leriano se dexaua mo
rir y van le auer todos sus amigos y parientes y
pa desuialle su pposito deziāle todas las cosas en
q̄ pensauā puecho. y como aquella enfermedad se
auia d̄ curar cō sabias razōes cada vno aguzaua
el seso lo meior q̄ podia. y como vn cauallero lla

madote feo fue se grãde amigo d lerião viẽdo q su
mal era d enamorada pasiõ puesto q qen la causa
ua el ni nadie lo sabia dixole infinitos males dlas
mugeres. y pa fauorecer su habla truxo todas las
razões q en diffamia dlas pudo pẽsar creyẽdo por
alli restituylle la vida. lo ql oyẽdo leriãno acordã
dose q era muger laureola a feo mucho a tefeo por
q ntal cosa hablaua. y puesto q su disposiciõ no le
cõsintiese mucho hablar efforçãdo la lengua con la
pasiõ d la saña comẽço acõtra dzille ensta mãera.

¶ Leriãno cõtra tefeo y todos los que
dizen mal de mugeres.



Tefeo pa q recibieras la pena que
merece tu culpa onbre q te tuuie-
ra menos amor te auie d cõtrade-
zir q las razões mias mas te serã
enexẽplo pa q calles q castigo pa
q penes. en lo ql figo la cõdiciõ de
verdadera amistad porq pudiera
ser si yo no te mostrara por biuas causas tu car-
go q en qlquiera plaça te deslẽguaras como aqui
bas hecho. asi q te sera mas puechoso emẽdar te
por mi cõtradiciõ q auergõçarte por tu pseuerãça
el fin de tu habla fue segũd amigo q biẽ note q la
deriste por q aborreciese la q me tiene ql veces dzi-
endo mal de todas mugeres. y como quiera q tu
inteciõ no fue por remediarme por la via q me cau-
faste remedio tu por cierto me lo as'dado. porque
tanto me lastimaste con tus feas palabras por ser

muger quiẽ me pena q̃ d̃ passio de aver te oydo be
nir menos d̃lo q̃ creya. enlo q̃l señalado biẽ rece
bi q̃ pena tã lastimada meior es acaballa presto q̃
sostenella mas. assi q̃ me truxiste alivio pa el pa
decir y dulce descãso pa ellacabar. porq̃ las postri
meras palabras mias seã en alabança delas mu
geres porq̃ crea mi fela q̃ tuuo merecer pa causa
lla y no volũtad pa satisfazella. y dando comieço
ala intencion tomada quiero mostrar q̃nze causas
porq̃ yerrã los q̃ en esta naciõ ponẽ lãgua. y veyn
te razones por q̃ les somos los onbres obligados.
y diuersos enrẽplos de su bondad. y q̃nto alo pri
mero q̃ es pceder por las causas q̃ hazẽ yerro los
q̃ mal las tratã fundo la primera por tal razon. to
das las cosas hechas por la mano d̃ dios s̃o bue
nas. necesariamẽte q̃ segũ el obrador hã d̃ ser las
obras: pues siẽdo las mugeres sus criaturas no
solamẽte aellas ofende quiẽ las afea mas blasse
ma delas obras del mismo dios. La segũda causa
es porq̃ delãte del ydelos õbres no ay pecado mas
abominable ni mas graue de pdonar q̃l descono
cimiẽto pues q̃l lo puede ser mayor q̃ desconocer
el biẽ q̃ por nra seõora nos vino y nos viene. ella
nos libro de pena y nos hizo merecer la gloria. el
la nos salua. ella nos sostiene. ella nos desfiẽde. el
la nos guia. ella nos alũbra. por ella q̃ fue muger
merecẽ todas las otras corona d̃ alabãça. La ter
cera es porq̃ a todo onbre es defendido segũd vir
tud mostrarse fuerte cõtra lo flaco q̃ si por ventu
ra los q̃ cõellas se des lãguan pẽsasen recibir con
tradiciõ de manos podria ser q̃ tuuiesen menos li

bertad en la lēgua. La q̄rta es porq̄ no puede nin/
guno dezir mal dellas sin q̄ así mismo se desonrra
porq̄ fue criado y tra ydo en entrañas d̄ muger y
es de su misma sustācia y despues desto por el aca/
tamiēto y reuerēcia q̄ alas madres deuē los hijos.
La quinta es por la desobediēcia de dios que dixo
por su boca q̄ el padre y la madre fuesen onrrados
y acatados de cuya causa los q̄ en las otras tocā
merecē pena. La sesta es porq̄ todo noble es obli/
gado a ocupar se en autos virtuosos assi en los he/
chos como en las hablas pues si las palabras tor/
pes en su sūia la linpieza muy a peligro de infamia
tienē la onrra delos q̄ en tales platicas gastan su
vida. La setima es porq̄ quādo se establecio la ca/
ualleria ētre las otras cosas q̄ era tenuto a guar/
dar el q̄ se armava cauallero era vna q̄ alas muge/
res guardase toda reuerēcia y onestad por donde
se conosce q̄ quiebra la ley de nobleza quien vsa el
cōtrario della. La otana es por quitar de peligro
la onrra. los antiguos nobles tāto adelgazauan
las cosas de bondad y en tāto la teniā q̄ no auian
mayor miedo d̄ cosa q̄ de memoria culpada lo que
no me parece q̄ guardā los q̄ ante ponen la feal/
dad dela virtud poniēdo macula cōsu lēgua en su
fama q̄ qualquiera se iuzga lo q̄ es en lo q̄ habla.
La nouena y muy principal es por la cōdenacion
del alma. todas las cosas tomadas se pueden sa/
tisfazer y la fama robada tiene dudosa la satisfi/
cion lo q̄ mas cōplida mēte determina n̄ra fe. La
dezena es por escusar enemistad. los q̄ en ofensa
dela mugeres despiēde el tiēpo hazē se enemigos

dellas y no menos de los virtuosos q̄ como la vir-
tud y la desinesura diferenciá en p̄piedad no pue-
dē estar sin enemiga. La onzena es por los daños
q̄ de tal auto malicioso se recrecia q̄ como las pa-
labras tienē licencia de llegar a los oydos rudos
tambiē como a los discretos. oyendo los q̄ poco al-
cançá las fealdades dichas d̄las mugeres arepē-
tidos de auerse casado danles mala vida o van se
dellas. o por v̄tura las matan. La dozena es por
las murmuraciōes q̄ mucho se deuē temer siendo
vn onbre infamado por difamador en las plaças
y en las casas y en los cápos y dōde quiera es re-
tratado su vicio. La trezena es por razon del peli-
gro q̄ quādo los mal diziētes q̄ son auidos por ta-
les tā odiosos son atados q̄ qualquier les es mas
contrario y algunas por satisfazer a sus amigos
puesto q̄ ellas no lo pidá ni lo q̄rian ponē las ma-
nos en los q̄ en todas ponē la lēgua. La catorze-
na es por la hermofura q̄ tienē la qual es de tāta
ecelēcia que avn q̄ copiesen en ellas todas las co-
sas q̄ los deslenguados le ponen mas ay en vna q̄
loar cō verdad q̄ no en todas q̄ afear cō malicia.
La quinzena es por las grādes cosas de q̄ han si-
do cauta. dellas nacierō onbres virtuosos q̄ hizie-
ron bazañas de dina alabāça. dellas p̄cedierō sa-
bios q̄ alcāçaron aconocer q̄ cosa era dios en cu-
ya fe somos saluos. d̄las vinieron los inuētios
q̄ hizierō cibdades y fuerças y edeficios de perpe-
tual ecelencia. por ellas vno tā sotyles varones q̄
buscaron todas las cosas necesarias pa sustenta-
cion del linage ymanal.

Da leriano veynte razones porq̃ los
onbres son obligados alas mugeres.



Lefeo pues al oydo las causas por
q̃ soys culpados tu y todos los q̃
opiniõ tã crrada seguif dexada to
da pliridad. oye veynte razões por
dõde me pferi aprouar q̃ los on
bres alas mugeres somos obliga
dos delas q̃les la primera es por
q̃ alos simples y rudos disponẽ pa alcãçar la vir
tud dela prudẽcia y no sola mẽte alos torpes hazẽ
discretos mas alos mismos discretos mas sotyles
porq̃ si dela enamorada pasiõ se catyuã tãto estu
diã su libertad q̃ abiuãdõ cõel dolor el saber dizẽ
razones tã dulces y tã cõcertadas q̃ algũa vez de
cõpasion q̃ les anse libzã della. y los simples de su
natural inocẽtes q̃ndo en amar se ponẽ entran
cõ rudeza y hallã el estudio del sentimiẽto tã agu
do q̃ diuersas vezes salẽ sabios d̃ manera q̃ suplẽ
las mugeres lo q̃ naturaleza enellos falto. La se
gunda razon es porq̃ d̃la virtud dela iusticia tan
biẽ nos hazẽ suficientes q̃ los penados de amor a
vnq̃ desyqual tormẽto recibẽ hã lo por descãso iu
stificandose porq̃ iustamẽte padecẽ. y no por sola
esta causa nos hazen gozar desta virtud mas por
otra tã natural los firmes enamorados pa abo
narse cõlas q̃ firuẽ buscã todas las formas q̃ pue
dẽ de cuyo deseo biuẽ iustificada mente sin eceder
en cosa de toda ygualdad por no infamar se de ma
las costũbres. La tercera porq̃ dela tenplãça nos

hazē dinos q̄. por no selles aborrecibles pa venir
aser desamados somos tēplados enel comer y en
el beuer y en todas las otras cosas q̄ andā cōesta
virtud. somos tēplados enla habla. somos tēpla/
dos enla mesura. somos tēplados ēlas obras sin
q̄ vn punto salgamos dela onestad. La quarta es
porq̄ al q̄ fallece fortaleza gela dā y al q̄ la tiene ge/
la acrecientā. hazē nos fuertes pa sofrir. causan
osadia pa cometer. ponē coraçō pa esperar. quan/
do alos amātes se les ofrece peligro se les apare/
ia la gloria. tienē las afrētas por vicio estimā mas
ellalabāça delamiga q̄l precio dl largo beuir. por
ellas se comiēcan y acabā hechos muy bizañosos
ponē la fortaleza enl estado q̄ merece. si les somos
obligados aqui se puede iuzgar. La quinta razō
es porq̄ no menos nos dotā delas virtudes teolo/
gales q̄ delas cardinales dichas y tratando dela
primera q̄s la fe avn q̄ algūos enella dudasen sien/
do puestos en pēsamiento enamorado crcerian en
dios y alabariā su poder porq̄ pudo hazer a aq̄lla
q̄ de tātā ecclēcia y hermosura les parece. iūto cō
esto los amadores tātō acostūbran y sostienē la fe
q̄ de vsalla enl coraçon conocen y creē cō mas fir/
meza la de dios. y porq̄ no sea sabido de quien los
pena q̄ son malos cristianos que vna mala señal
enel onbre sōn tan deuotos catolicos q̄ nīgū apo/
stol les hizo vētaia. La sesta razō es porq̄ nos cri/
an enel alma la virtud delesperāça q̄ puesto q̄ los
sujetos aesta ley de amores mucho penen siempre
esperā. esperā en su fe. esperan en su firmeza. espe/
ran enla piedad d̄ quiē los pena. esperā enla con/

§ iij



dició d' quié los destruye. espera éla vêtura. pues
quié tiene esperança donde recibe pasiô como no
la terna en dios que le promete d'scanso. sin duda
haziendo nos mal nos apareiâ el camino del bien
como por esperiêcia delo dicho parece. La setena
razô es porq' nos hazê merecer la caridad la ppie
dad d'la q' es amor. esta tenemos éla volûtad esta
ponemos enl pêsamiêto tad. esta traemos enla me
moria. esta firmamos enl coraçô. y comoquiera q'
los q' amamos lavsemos por el puecho d' nro fin d'
nos redunda q' cõ biua cõtriciô la tégamos pa con
dios porq' trayêdo nos amor a estrecho de muerte
hazemos lymosnas mãdamos dezir misas ocupa
mos nos é caritatiuas obras porq' nos libze d' nros
cruelles pêsamiêtos. y como ellas d' su natural son
deuotas participando cõ ellas es forçado q' haga
mos las obras que hazen. La otaua razô porque
nos hazen contenplatiuos que tanto nos damos
ala contenplacion dela hermosura y gracias de
quien amamos y tâto pêsamos en nuestras passio
nes que quando queremos contenplar la de dios
tantiernos y quebrantados tenemos los coraçô
nes que sus llagas y tormentos parece que rece
bimos en nosotros mismos. por donde se conosce
que tan bien por aqui nos ayudan para alcançar
la perdurable bolgança. La nouena razon es por
que nos hazen contritos que como siendo pena
dos pedimos con lagrimas y sospiros nro reme
dio acostunbrado en aq' llo yendo a confesar nras
culpas asi gemimos y lloramos q' el perdô dellas
merecemos. La dezena es por el buê cõseio q' sien

pre nos dá que alas vezes acaee hallar en su pre
sto acordar lo que nosotros cumple largo estu-
dio y diligencias buscamos son sus conseios pa-
cíficos sin ningund escádalo. quitá muchas muer-
tes conseruan las pazes refrenan la yra y aplacá
la saña siépre es muy sano su parecer. La onzena
es porque nos hazen onrrados conellas se alcan-
çan grandes casamientos con muchas haziendas
y rentas y porque alguno podria responder me q
la onrra esta en la virtud y no en la riqueza digo q
tanbién causan lo vno como lo otro. ponen nos pre-
funciones tan virtuosas que sacamos dellas las
grandes onrras y alabaças que deseamos por
ellas estimamos mas la vergüença que la vida por
ellas estudiamos todas las obras de nobleza por
ellas las ponemos en la cunbre que merecen. La
dozena razon es porque apartandonos del auari-
cia nos iuntan con la libertad de cuya obra gana-
mos las voluntades de todos que como largamē-
te nos hazen despende lo que tenemos somos a-
labados y tenidos en mucho amor y en qualquier
necesidad que nos sobre venga recebimos ayuda
y seruicio. y no solo nos aprouechá en hazer nos
vsar la franqueza como deuemos mas ponen lo
nuestro en mucho recaudo porq no ay lugar don-
de la hazienda este mas segura que en la voluntad
delas gentes. La trezena es porque acreciētan. y
guardan nuestros averes y rentas las quales al-
cançan los onbres por ventura y conseruan las
ellas con diligēcia. La catorzena es por la linpieza
que nos procurá así en la persona como en el vestir

§ iij

como en el comer como en todas las cosas q̄ tra/
tamos. La quinzena es por la buena criãça q̄ nos
ponē vna dlas principales cosas de q̄ los onbres
tienē necesidad. siēdo biē criados vsamos la corte
fya y esquiuamos la pesadūbre. sabemos onrrar
los pequeños. sabemos tratar los mayores y no
sola mētenos hazē biē criados mas bien quistos
porq̄ como tratamos acada vno como merece ca/
da vno nos da lo q̄ merecemos. La razon de siseys
es por q̄ nos hazē ser galanes por ellas nos desue/
lamos enl vestir por ellas estudiamos en el traer
por ellas nos atauiamos de manera q̄ ponemos
por industria en n̄ras psonas la buena disposiciō
q̄ naturaleza algunos negos por artificio se ende/
reçā los cuerpos pidiēdo las ropas cō agudeza y
por el mismo se ponē cabello dōde fallece y se adel/
gazā o engordā las piernas si cōmiene hazello. por
las mugeres se inuentan los galanes entre tales
las discretas bordaduras las nueuas inuēciōes
de grādes bienes por cierto sō causa. La dezisiete
razō es porq̄ nos cōciertā la musica y nos hazen
gozar dlas dulcedūbres della por quiē se asueñan
las dulces cāciones por quiē se cantā los lindos
romāces. por quiē se acuerdā las bozes. por quiē
se adelgazā y sotilizā todas las cosas q̄ en el can/
to cōsistē. La dizeochena es porq̄ crecen las fuer/
ças a los braceros y la maña a los luchadores y
la ligereza a los q̄ bolteā y corē y saltā y hazen o/
tras cosas semeiātes. La dezinueuc razō es porq̄
afinā las gracias. los q̄ como es dicho tañen y can/
tan por ellas se desuelā tãto q̄ subē alo mas pfeto

q̄ en aq̄lla gracia se alcançá. los trovadores ponē
 por ellas tãto estudio en lo q̄ troban q̄ lo biē dicho
 hazē parecer meior y en tanta manera se adelga-
 zan q̄ ppiamēte lo q̄ sientē en el coraçon ponē por
 nueuo y galan estilo en la cancion o inuenciō o co-
 pla q̄ quierē hazer. La veyntena y postrimera ra-
 zon es porq̄ somos hijos de mugeres de cuyo re-
 speto les somos mas obligados q̄ por ningūa ra-
 zon delas dichas ni de quātas se puedā dezir. Di-
 uersas razones auia para mostrar lo mucho que
 a esta naciō somos los onbres en cargo po la dis-
 pusicion mia no me da lugar aq̄ todas las diga.
 por ellas se ordenaron las reales iustas y los pō-
 posos torneos y las alegres fiestas. por ellas a-
 prouechan las gracias y se acabā y comiēcan to-
 das las cosas de gētileza no se causa porq̄ de nos-
 otros deuā ser afeadas o culpa merecedora d̄gra-
 ue castigo que porq̄ algunas ayan piedad delos q̄
 por ellas penā les dan tal galardō aq̄ muger des-
 te mundo no baran compasion las lagrimas q̄ ver-
 temos las lastimas q̄ dezimos los sospiros q̄ da-
 mos qual no creera las razones iuradas. qual no
 creera la fe certificada aqual no moueran las da-
 diuas grandes en qual coraçō no baran fruto las
 alabāças devidas en qual voluntad no bara mu-
 dança la firmeza cierta q̄l se podra defender del cō-
 tinuo seguir por cierto segund las armas cō que
 son combatidas avn que las menos se d̄fendiesen
 no era cosa d̄marauillar y antes deurian ser las
 que no pueden d̄fenderse alabadas por piadosas
 q̄ retraydas por culpadas.



f v

¶ Pruena por enrēplos la bōdad dlas mugeres.



Dra q las loadas virtudes desta
nació fuerā tratadas segūd mere
cē auiesed poner mi deseo en otra
platica porq no turbase mi légua
ruda su bōdad clara como quiera
q ni looz pueda czeella ni malicia
apocalla segund su propiedad. Si
vuieste de hazer memoria delas castas y virgines
pasadas y pśentes cōuenia q fuese por diuina re
uelació porq son y an sido tātās q no se puedē cō
el seso humano cōprehēder. po dire de algunas q
be leydo assi cristianas como gētiles y iudias por
enrēplar cōlas pocas la virtud dlas muchas. en
las autorizadas por santas por tres razones no
quiero hablar. La pūmera porq lo que a todos es
manifesto parece sinplezā repetillo. La segunda
porque la yglesia les da deuida y vniuersal ala
bāca. La tercera por no poner en tan malas pala
bras tā ecelēte bōdad enespecial la dñā señoza
q quātos dotores y deuotos y cōtenplatiuos enel
la hablarō no pudieron llegar al estado q merecia
la menor de sus ecelēcias assi q me baxo alo llano
dōde mas libre mēte me puedo mouer. delas cas
tas gētiles comēçare en lucrecia corona dela na
cion romana la qf fue mūger de calatyno y siēdo
forçada d tarquino hizo llamar a su marido y ve
nido dōde ella estava. dixole sabras colatyno que
pisadas de onbre ageno ensuziarō tu lecho donde
avn q el cuerpo fue forçado qdo el coraçō inocente

porq̃ soy libre dela culpa.mas no me asuelno d̃la
pena porq̃ ninguna dueña por exēplo mio pueda
ser vista errada. y acabãdo estas palabras acabo
con vn cuchillo su vida. Porcia fue hija del noble
caton y muger de bruto varō virtuoso la qual sa
biēdo la muerte del aq̃rada de graue dolor acabo
sus dias comiēdo brasas por hazer sacrificio de si
misma. Penolope fue muger d̃ vlīxēs. 7 ydo el ala
guerra troyana siēdo los mâcebos de ytalīa aque
rados de su hermosura pidierō la muchos dellos
en casamiento y deseosa de guardar castidad a su
marido por defenderse dellos dīxo que le dexas
sen cōplir vna tela como acostūbrauā las señoras
de aq̃l tiēpo esperādo a sus maridos y q̃ luego ha
ría lo q̃ le pedīā y como le fuese otorgado cō astu
cia sotyl lo q̃ texia d̃dia delhazia de noche en cuya
lauoz pasaron veynte años despues d̃los quales
venido vlīxēs viejo solo d̃struydo asi lo recibio la
casta dueña como si viuiera en fortuna de p̃speri
dad. Julia hija del cesar primero enperador enel
mūdo siendo muger de pōpeo en tanta manera lo
amaua q̃ trayendo vn dia sus vestiduras sangriē
tas creyendo ser muerto cayda en tierra supita
mēte murio. Artemisa entre los mortales tā ala
bada como fuese casada con manzol rey d̃ ycaria
con tanta firmeza lo amo que despues d̃ muerto
le dio sepultura en sus pechos q̃ mādō sus huesos
enellos la ceniza d̃los q̃les poco a poco se benio y
despues de acabados los officios que enel auto se
requerian creyendo que se yua para el matose cō
sus manos. Elgia fue hija d̃l rey adraastro y caso

con pollinices hi o de edipo rey de tebas y como
pollinices en vna batalla a manos d su hermano
murie le sabido della salio de tebas sin temer la in
piedad de sus enemigos ni la braueza delas fieras
bestias ni la ley del enperador la qual vedaua que
ningun cuerpo muerto se leuantase del campo fue
por su marido en las tinieblas dela noche y hallá
do lo ya entre otros muchos cuerpos leuolo ala
cibdad y haziendole quemar segund su costumbre
con amargosas lagrimas hizo poner sus cenizas
en vna arca de oro prometiêdo su vida aperpetua
castidad. ypola greciana nauegando por la mar
quiso su mala fortuna que tomasen su nauio los
enemigos los quales queriendo tomar della mas
parte que les daua conseruando su castidad hizo
se ala vna parte del nauio y dexada caer en las on
das pudieron a hogar a ella mas no la fama de su
bazaña loable. No menos dina de loor fue su mu
ger de aimed rey de tefalia que sabiêdo que era pro
fetizado por el dios apolo que su marido recebi
ria muerte fino viuese quien voluntaria mente la
tomase por el con alegre volûtad porque el rey vi
uese dispuso d se matar. Delas iudias sarra mu
ger del padre abraham como fuese presa en poder
del rey faraon defendiendo su castidad con las ar
mas dela oraciõ rogo a nro seño la librase d sus
manos el qual como quisiere acometer con ella to
da maldad oyda en el cielo su peticion enfermo el
rey y conocido q por su mal pensamiêto adolecia
fin ninguna manzilla la mando librar. Delboza
dotada de tantas virtudes merecio aver espiritu

de profecia y no sola mente mostro su bondad en las artes mugeriles mas en las feroces batallas peleando contra los enemigos cō virtuoso animo y tanta fue su excelencia q̄ iuzgo quarēta años el pueblo iuda yco. Ester siēdo leuada ala catiuidad de babilonia por su virtuosa hermosura fue tomada para muger de asuero rey q̄ señoreaua ala sazōn ciento y veynte y siete prouincias la qual por sus meritos y oracion libro los iudios dela catiuidad que tenian. Su madre de sanson deseando aver hijo merecio por su virtud q̄ el angel le reuelase su nascimiento de sanson. Elisabel muger de zacarias como fuese verdadera sierua d̄ dios por su merecimiento vuo hijo santificado antes q̄ naciese el qual fue san iuan. delas antiguas cristianas mas podria traer q̄ escreuir pero por la breuedad alegare algunas modernas d̄ la castellana nacion. Doña maria cornel en quiē se comēço en limaie de los corneles porq̄ su castidad fuese loada y su bondad no escurecida quiso matarse con fuego auiendo menos miedo ala muerte q̄ ala culpa. Doña ysabel madre q̄ fue del maestre de calatrava don rodrigo tellez giron y de los dos condes de burueña don alonso y don iuan siendo biuda enfermo de vna graue dolencia y como los medicos procurasen su salud, conocida su enfermedad hallaron q̄ no podia biuir sino casase lo qual como d̄ sus hijos fuese sabido deseosos de su vida direrō le q̄ en todo caso recibiese marido alo qual ella respondio nūca plega a dios q̄ tal cosa yo haga que meior me es ami muriēdo ser dicha madre d̄ tales

hijos. que viniendo muger de otro marido. y con
esta casta consideracion assi se dio al ayuno y di/
sciplina que quando murio fueron vistos misterio/
os de su saluacion. Doña mari garcia la beata si/
endo nacida en toledo del mayor linage de toda la
cibdad no quiso en su vida casar guardando en o/
chenta años que biuió la virginal virtud en cuya
muerte fueron conocidos y aueriguados grâdes
miraglos delos quales en toledo ay agora y avra
para sienpre perpetua recordaçã. o pues delas vir/
gines gentiles que podria dezir. Eltrifilia sevila
nacida en babilonya por su merito profetizo por
reuelacion diuina muchas cosas aduenideras cõ/
seruando linpia virginidad hasta que murio. Pa/
las o minerua vista primeramente cerca dela la/
guna de tritonio nueva inuentora de muchos ofi/
cios delos mugeriles y avn de algunos delos on/
bres virgen biuió y acabo. Eltalante la que prime/
ro birio el puerco de calidon en la virginidad y no
bleza le parecio. Camila hija de macabeo rey de/
los bolesques no menos que las dichas sostuno/
entera virginidad. Claudia bestal clodia romana
aquella misma ley hasta la muerte guardarõ. por/
cierto si el alargar no fuese enoioso no me falle/
cerian da qui a mill años virtuosos enrenplos q̃
pudiese dezir. En verdad tefeo segũd lo que as oy/
do tu y los que blaffemays de todo linage de mu/
geres soys dinos de castigo iusto el qual no espe/
rando que nadie os lo de vosotros mismos lo to/
mayes pues vsando la malicia condenays la ver/
guença.

¶ Buelue el autoz
ala estoria.



Macho fueron marauillados los q̄
se hallaron presentes oyēdo el cō/
cierto que leriano tuuo en su ba/
bla por estar tan cercano ala mu/
erte en cuya sazón las menos ve/
zes se halla sentido el qual quan/
do acabo de hablar tenia ya tur/
bada la lengua y la vista casi perdida. ya los suy/
os nopodiendose contener dauan bozes. ya sus a/
migos començauan allozar. ya sus vasallos y va/
sallas gritauan por las calles. ya todas las cosas/
alegres eran bueltas en dolor. y como su madre si/
endo absente sienpre le fuese el mal de leriano ne/
gado dādo mas credito alo que tenia que alo que/
le dezian con ansia de amor maternal partyda de/
donde estaua llego asusa enesta triste coiuntura,
y entrada por la puerta todos quantos la'veyan
le dauan nueuas de su dolor mas con bozes lasti/
meras que con razones ordenadas la qual oy/
endo que leriano estaua enellagonia mortal falle/
ciēdo le la fuerça sin ningun sentido cayo enel sue/
lo y tātō estuuō sin acuerdo que todos pensauan
que ala madre y al hijo enterrarian a vn tienpo
pero ya que con grandes remedios le restituye/
ron el conoscimiento fuese al hijo. y despues que
con traspasamiento de muerta con muchedunbre
de lagrimas le viuio el rostro començo enesta ma/
nera a dezir.

Planto de su madre de Zeriano.



Allegre descanso de mi vegez. o dulce hartura de mi voluntad. oy dexas de ser hijo y yo de mas llarmarme madre de lo qual tenia temerosa sospecha por las nuevas señales que en mi vi d' pocos dias a esta pte. acaescia me muchas vezes quando mas la fuerça del sueño me vencia recordar con vn temblor supito que hasta la mañana me duraua. otras vezes quãdo en mi oratorio me hallaua rezãdo por tu salud defallecido el coraçõ me cobria d' vn sudor frio en manera q' d'ede agrã pieça tornaua en acuerdo. hasta los animales me certificauã tu mal. saliẽdo vn dia de mi camara vino se vn can pa mi y dio tã grãdes aylydos q' assi me corte el cuerpo y la habla q' de aq'l lugar no podia mouerme. y cõestas cosas daua mas credito a mi sospecha q' a tus mensaieros y por satisfazer me acorde d' venir a verte dõde hallo cierta la fe q' di a los agueros. o lûbre d' mi vista. o ceguedad d' la misma q' te veo morir y no veo la razõ d' tu muerte. tu en edad pa beuir. tu temeroso d' dios. tu amador d' la virtud. tu enemigo d' el vicio. tu amigo d' amigos. tu amado d' los tuyos. por cierto oy q'ta la fuerça de tu fortûa los derechos ala razõ pues mueres sin tiẽpo y sin dolẽcia. biẽ auẽturados los baxos d' cõdiciõ y rudos d' eẽgenio q' no puedẽ sentir las cosas sino en el grado q' las entiẽdẽ. y malauẽturados los q' cõ sotil iuyzio las trascẽdẽ los q' les cõel

entendimiento agudo tienen el sentimiento del ga-
do. pluguiera a dios q fueras tu de los torpes en
el sentir que meior me estuiera ser llamada con
tu vida madre del rudo que no a ti por tu fin hijo
que fue dela sola. o muerte cruel enemiga q ni per-
donas los culpados ni a suelues los inocetes. tan
traydoza eres que nadie para cõtigo tiene defen-
sa. amenazas para la vejez y lieuas en la moce-
dad. avnos matas por malicia y a otros por enbi-
dia. aunque tardas nunca olvidas. sin ley y sin or-
den te riges. mas razon auia para que conserua-
ses los veynte años del hijo moço que para q de-
xases los sesenta dela vieia madre porque boluis-
te el derecho al reues yo estaua harta de ser biua
y el enedad de beuir. perdoname porque assi te tra-
to que no eres mala del todo porque si con tus o-
bras causas los dolores conellas mismas los cõ-
suelas leuando a quien dexas con quien leuas. lo
que si conmigo hazes mucho te sere obligada. en la
muerte de leriano no ay esperança y mi tormento
con la mia recibira consuelo. o hijo mio que sera
de mi veiez contemplando en el fin de tu iouentud.
si yo biuo mucho sera porque podran mas mis pe-
cados que la razon que tengo para no biuir con q
puedo recibir pena mas cruel que con larga vi-
da. tan poderoso fue tu mal q no tuuiste para con
el ningund remedio. ni te valio la fuerça del cuer-
po ni la virtud del coraçon ni el esfuerço dl animo
todas las cosas de que te podias valer te fallecie-
ron. si por precio de amor tu vida se pudiera con-
prar mas poder tuuiera mi dïco q fuerça la muer



te mas para librar te della. ni tu fortuna quiso. ni
yo triste pude con dolor sera mi beuir y mi comer
y mi pensar y mi dormir basta que su fuerça y mi
deseo me lieuen a tu sepultura.

¶ El auctor.



Ellozo que hazia su madre d'leri
ano crecia la pena a todos. los q̃
enella participauan y como el siẽ
pre se acordase de laureola delo q̃
alli pasaua. y enya poca memoria y
viendo que le quedaua poco espa
cio para gozar de ver las dos car
tas que della tenia no sabia que forma se diese cõ
ellas quando pensaua rasgallas pareciale q̃ ofen
deria a laureola. en dexar perder razones de tãto
precio. quando pensaua poner las en poder de al
gun su yo temia que serian vñstas de donde para
quien las embio se esperaua peligro. pues toman
do de sus dudas lo mas seguro hizo traer vna co
pa de agua y hechas las cartas pedaços echolas
enella y acabado esto mando que le sentasen en la
cama y sentado beuioselas enelagua y assi quedo
contenta su voluntad. y llegada ya la ora de su fin
puestos en mi los oios dixo acabados sõ mis ma
les y assi quedo su muerte en testimonio de su fe.
lo que yo senty y hize ligero esta de inzgar. los llo
ros que por el se hizieron son d' tanta lastima que
me parece crueldad escriuillos. sus onrras fue
ro. i cõformes a su merecimiento. lo las quales aca

badas acorde de partirme. por cierto con meior
voluntad caminara para la otra vida que para
esta tierra. con sospiros camine. cō lagrimas par
ty. con gemidos hable y con tales pasa tiēpos lle
gue aqui a peñafiel donde quedo besando las ma
nos de vuestra merced.



Elcaboſe esta obra intitulado Carcel de amor En
la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla a tres
dias de março. Año de. 1492. por quatro compa
ñeros alemanes. naturales.



q' ausente Etad así me Santo
como Sacerdo El Job a Sacramento

P Q R